



ACTA NO. 18
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE JULIO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 11 de Julio de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenas tardes, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Julio de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Julio de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente con aviso
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Punto Unico: Solicitud para que comparezca el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos a fin de que de respuesta a las imputaciones vertidas por el Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, noveno Regidor en la pasada sesión de fecha 14 de junio del 2006, llevando así mismo la información técnica que sea requerida para explicar el proceso de licitación, la obtención y funcionamiento del centro de control digitalizado de alumbrado público conocido también como CECODAP incluyendo en tal concepto el sistema adquirido de telegestión y ahorro de energía, así mismo el Ing. Oscar Guevara, está solicitando esta comparecencia para contestar cualquier duda.
4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente con aviso
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor



C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: Solicitud para que el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos de respuesta a las imputaciones vertidas por el Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Noveno Regidor en la pasada sesión de fecha 14 de junio del 2006, así mismo va a presentar la información técnica que sea requerida para explicar el proceso de licitación, la obtención y funcionamiento del centro de control digitalizado de alumbrado público incluyendo en tal concepto el sistema adquirido de telegestión y ahorro de energía, recalcando también que el Ing. Oscar Guevara, está solicitando esta comparecencia para contestar cualquier duda.

ACUERDO

Esta a su consideración el ceder el uso de la palabra al Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, para que haga su presentación. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente con aviso
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante Ingeniero.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Buenos días señor Alcalde, señores miembros del Cabildo, gracias por atender mi solicitud para venir a hacer alguna explicación respecto al CECODAP y yo quisiera proponerles que si me regalan un poco de su tiempo, explicarles primero, cuál es el contenido del CECODAP ya lo tenemos funcionando y posteriormente hacer las aclaraciones por las cuales fui también invitado para poder hacer este tipo de aclaraciones, entonces si me permiten me gustaría hacer toda la presentación y al final tal vez contestar las preguntas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está con usted el equipo de la Secretaría de Servicios Públicos, quisiera poner a consideración, es el equipo técnico y de apoyo del ingeniero, si es necesario la intervención de alguno de ellos están ustedes de acuerdo en ceder el uso de la palabra durante el desarrollo de este punto para que si es necesario que intervengan lo puedan hacer. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO PRO UNANIMIDAD.**

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Aprovecho para darle la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo Ciudadano que se encuentran aquí con nosotros, bienvenidos señores.



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Muy bien, bueno vamos a empezar con una... con una presentación de lo que es el CECODAP, es en forma muy breve... bueno, primero también quiero agradecer a la gente de Informática, realmente ellos son los que han hecho esta plataforma del sistema... de los diferentes sistemas del CECODAP, es algo desarrollado propiamente por los Ingenieros, Toño, David que nos van a auxiliar ahora y por la parte técnica de alumbrado el Director Operativo, el Ing. Reichard; el Coordinador Técnico el Ing. Vidal, la parte operativa el señor Benito y toda la demás gente que trabaja ahí en el CECODAP y bueno finalmente me toca a mí dar la explicación, sin embargo hay este equipo detrás trabajando durante ya casi un año. Bueno, al principio de la administración nos planteamos dos objetivos con respecto al alumbrado público; uno, y más importante, mantener una red de alumbrado público moderna y funcional, y dos el uso eficiente de la energía eléctrica en el Municipio de San Pedro, para esto elaboramos un plan estratégico en su momento fue presentado en la Comisión de Servicios Públicos, fue presentado al señor Alcalde y lo dividimos en tres fases, uno era un diagnóstico, revisión cómo están las condiciones de la red de alumbrado público, empezamos a tomar algunas medidas, en la segunda fue la integración de la plataforma por los sistemas ya mencionados, el sistema de Atención Ciudadano, el Sistema Geográfico y el Sistema de Operación, otros sistemas que con la gente de informática fueron integrados en una sola plataforma y por último estuvimos ya en la implementación de la tecnología que nos brinda la telegestión, la telemedición y el ahorro de energía en general. Esto sucedió obviamente entre el 2003 iniciamos y a la fecha, qué buscamos con nuestra tecnología; después de hacer este diagnóstico diseñamos algunas estrategias, vimos algunas acciones y lo que buscamos es un sistema inteligente para controlar la red de alumbrado público que sea a control remoto, es lo que normalmente se dice entre los encargados del alumbrado público que ese es el ideal, entonces lo que buscamos es que este entrelazado con el sistema de atención ciudadano, que lo podamos monitorear en un sistema de información geográfica, esto quiere decir en una cartografía donde podamos visualizar los arbotantes, las luminarias y toda la infraestructura instalada; monitoreo de variables eléctricas de cada circuito, esto es que... lo que sucede en el circuito el flujo de energía, posibles fallas en el voltaje, todas estas variables es importantes estarlas midiendo en tiempo real para tomar decisiones; encendido y apagado de luminarias a control remoto en forma automática, ahorro en el consumo de energía, regular la intensidad luminosa de manera individual y selectiva, esto quiere, decir que no lo vamos a hacer en todo el circuito sino algunas luminarias si y otras no y cada una de ellas en diferente disminución de la intensidad luminosa y cada una de ellas puede ser también de diferente potencia, entonces hasta ahorita vamos viendo que hay diferentes variables en esta red de alumbrado público. Control sobre la facturación, necesitamos una herramienta que nos ayude a validar la facturación que hace C.F.E., que es responsabilidad de la Secretaría validar esas facturas que llegan cada mes, detectar fallas en la red de alumbrado por medio de alarmas de un software que ahorita lo vamos a ver, registros históricos y gráficos de consumo, historial de mantenimiento por luminaria, esto es muy importante saber las reparaciones que hacen nuestras cuadrillas en el trabajo diario operativo, arbotantes censados y foliados, esto es básico, fue de las primeras acciones que tomamos para poder tener una base del contenido más importante del alumbrado público, y el control de material utilizado entras y salidas de almacén por medio de un módulo del sistema que también está enlazado; integración con otros Sistemas de Información, ya dijimos por ejemplo con el SAC para poder estar atendiendo en línea los llamados que puedan haber sobre fallas en luminarias, adelante... Aquí presentamos una gráfica en general de los procesos que se... conjunta... que se integran para dar paso al CECODAP, el CECODAP es el (Centro de Control Digitalizado de Alumbrado Público) y lo componen diferentes sistemas, en sistemas me refiero a software, la red, hardware, tecnología de comunicaciones, principalmente telecomunicaciones, entonces tenemos planos digitalizados control de la facturación de C.F.E es otro proceso, registra y controla información de trabajos, apagado y encendidos a control remoto, control de la intensidad luminosa, registro de medición a control remoto lo podemos graficar ahorita lo vamos a ver y lo que dijimos en la parte interna de almacén, el sistema de atención ciudadana y por ahí en la página de Internet hay un apartado donde se puede hacer un reporte cuando entra uno al SAC si es un reporte de alumbrado se hace su captura y nos llega acá al sistema para poder hacer la reparación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Bueno, mostramos esta gráfica que es en general el concepto que hemos venido platicando anteriormente, aquí tenemos un circuito para efectos de la presentación tiene la misma cantidad de luminarias, sin embargo, cada uno de estos circuitos puede tener



diferente cantidad... de hecho tiene diferentes cantidades de luminarias, cada una de estas luminarias puede ser de diferente potencia, me refiero a que unas pueden ser de 100 watts, otras de 150, otras de 250 o todas iguales, está combinado según de las necesidades de las avenidas, calles primarias o secundarias y este sistema tiene un alcance para 260 circuitos, sí, entonces tenemos del 1 al 260 y aquí empieza algo interesante que es parte de la tecnología que la comunicación entre estas luminarias se da a través del mismo cableado existente, el cableado que ya se tenía para la alimentación del suministro eléctrico de esta luminarias es el mismo que nos va a servir para tener comunicación entre este controlador del circuito y las diferentes luminarias. Por otro lado tenemos comunicación entre este controlador del circuito y el CECODAP, entre cada uno de estos 260 y el CECODAP, hay información que fluye a frecuencia menor de un minuto de cada uno de estos circuitos y se hace a través de antenas por una frecuencia libre la cual no tiene un costo para el Municipio adicional por renta, entonces esta información esta aquí fluyendo en ambos sentidos, nosotros mandamos un comando, se puede apagar se puede encender de regreso, tenemos el consumo de la energía eléctrica de esas luminarias y gracias a los parámetros que se han definido de lo que debe de consumir cada una de estas luminarias, podemos interpretar que hay una luminaria apagada todo el circuito apagado, o que hay una fuga de energía en el día casi es lo que más nos afecta, ahorita lo vamos a ver en unas gráficas... estas gráficas que para efectos de la presentación las pusimos en Power Point, ahorita lo vamos a ver en vivo, gracias a la gente de Informática se hizo un enlace de aquí al servidor de servicios públicos y desde aquí vamos a poderlo ver operando en tiempo real; esta gráfica es una de las pantallas del sistema, aquí lo que hacemos es medir estas variables que yo les mencionaba, potencia... potencia que es corriente, voltaje y administración podemos ver este circuito en un rango determinado de fechas y estos son los cálculos que se pueden hacer, en SQL es la plataforma donde está conviviendo todo nuestros sistemas y podemos ver principalmente los watts y potencia para ver, el comportamiento que es lo que finalmente nos interesa en cada uno e los circuitos, aquí podemos ver los watts, esta es la escala de los watts, esto se gráfica para cada circuito en tiempo real y estos los... el día y la hora en que se va a reportar, entonces tenemos aquí que este es un circuito que aquí encendió a esta hora como a las 6:30 de la tarde y está funcionando, aquí hay una inconsistencia y aquí la gente puede interpretar como que pudiera estar fallando una luminaria, sin embargo, ya en la mañana se apaga y al apagarse, pues debería de dejar de consumir electricidad... energía, sin embargo sigue consumiendo, esto a simple vista pues, la luminarias se apagan, no es fácil de detectar, porque no tenemos esta herramienta de control para poder estar monitoreando lo que sucede en cada uno de los circuitos, entonces aquí hay una fuga, esta es una falla del circuito con falla en el contactor, consumiendo energía en una fase durante del día aun con lámparas apagadas, este mismo consumo que se está haciendo durante el día, también se está haciendo en la noche, o sea además el consumo por luminarias, hay un consumo por esta fuga y así permanentemente y si no identificamos pues, ahí va a estar desperdiciándose esa energía que es dinero que nos cobran en la facturación mensual, este es el circuito de Díaz Ordaz y Corregidora y estas son las variables que podemos ver; entonces qué se hace en el CECODAP en las pantallas que se están monitoreando por la gente, detectan esa falla se manda un reporte al área operativa y se manda corregir esta tierra, una vez que se corrige se monitorea en la gráfica y ahí podemos ver que ha sido corregida esa fuga y que ya el consumo de energía eléctrica está dentro de los rangos normales y con esta acción ahorramos energía y no estamos desperdiciando, adelante.

Bueno, aquí en esta gráfica, es el mismo formato que el anterior, sin embargo, aquí ya tenemos en un circuito, tenemos la operación... en ese circuito quiere decir que tiene Dimers instalados, quiere decir que ha cierta hora entra en alta potencia... ha cierta hora que está programado desde acá, desde el centro, se puede variar disminuye la potencia algunas luminarias de ese circuito o todas y entonces esta área que tenemos aquí más o menos de las 11:00 de la noche en adelante, esta área que tenemos aquí es la que dejamos de consumir y este es el ahorro, aquí se calcula más o menos son 13,000 watts, 13,300 baja a 10,000 entonces tenemos 3,300 que se dejan de consumir en esta noche en este circuito y entonces, primero cuando entra en alto esta en 13,000 se baja en 10,000 de tal manera que en 30 días, pues aquí se hace un cálculo de lo que pudiera ser el ahorro que es 1,089 kilowatts hora, aproximadamente \$2,120 pesos, aquí tenemos... estos ahorradores están funcionando en eso con 38 ahorradores al 30%, y esto se esta monitoreando para cada uno de los 260 circuitos, adelante.

Tenemos un grupo técnico de evaluación como les decía al principio, es la gente de Sistema, un servidor, el Director Operativo, el Coordinador Operativo, el Coordinador Técnico, el Director de Sistemas, el Área de Proyectos Especiales, el Coordinador de Redes de la Dirección de Sistemas y el Coordinador de Sistemas de la misma Dirección de Sistemas de la Secretaría de Administración, entonces la gran parte de la plataforma del software es desarrollado por el área de Informática y tenemos otra parte para complementar la tecnología que se adquirió de hardware y otra parte es un software que viene a embonar con



esto que ya teníamos, entonces en conjunto tenemos todas estas soluciones que es un centro que alberga diferentes sistemas con diferentes funciones cada uno, adelante.

Ahora, si me permiten quisiera mostrarles lo que es el centro en operación real, ya esta es la pantalla, que vamos a estarla manipulando, es la pantalla que está en el servidor de Servicios Públicos y que está funcionando permanentemente todo el tiempo y en puntos críticos en diferentes horarios es monitoreando, a qué hora son los puntos críticos, bueno en la mañana cuando todos se deben de apagar, en la tarde noche cuando deben de encender y a media noche cuando normalmente baja la potencia, y en el día evidentemente esta una gráfica que nada más estamos monitoreando que estén en el rango o si prende una alarma pues mandarles... la orden de trabajo a la parte operativa, entonces aquí... este es, la pantalla de trabajo que tiene, es los analistas ahí en el CECODAP y les voy a dar rápidamente un repaso, por los que son los comandos que tiene esta presentación, bueno entonces les decía que por aquí tenemos la cartografía del Municipio, esta es una cartografía que ya existía la que normalmente se utiliza en Desarrollo Urbano, lo que nosotros hicimos fue ir con un GPS con un aparatito... no sé si sea un GPS, ya no me quiero equivocar en lo que digo, es un aparatito que da las coordenadas específicas de georeferenciación de cada luminaria, entonces esa información de coordenadas de "X y Y" fuimos... se fueron capturando de todos los arbotantes, para que... y el detalle de ese arbotante y el detalle de esa luminaria, toda esa información fue capturada en una base de datos que después es georeferenciada, que hay una relación entre el mapa y la base de datos para poderla visualizar aquí, entonces aunque muchos municipios dicen que lo tienen, este es real y está funcionando desde otras actividades que yo he visto, es la primera vez que lo tenemos de esta manera... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, entonces estos puntos son la cabeza de circuito, el controlador de cada uno de los circuitos y a detalle ahorita vamos a poder hacer un "zoom", un acercamiento para ver que cada uno de estos circuitos están contenidas cada una de las luminarias y ahí podemos ver el detalle de cada una de esas luminarias, cómo es la potencia, la última reparación que se hizo... los watts que está consumiendo, podemos hacer una búsqueda por una determinada calle o por una determinada colonia o por un circuito, aquí podemos ver el detalle de esta luminaria, en éste censo que les digo, que hicimos una vez que levantamos toda la información, fue necesario clasificarla por sectores, por circuito y por luminaria para tener todo debidamente identificado, entonces aquí podemos ver que este circuito contiene alguna de estas luminarias.

Podemos ver que aquí tenemos la luminaria en el sector J9, en el circuito 003, la luminaria 003 está en San José con San Alberto final de la calle de 150 watts y el último mantenimiento fue el 14 de abril del 2005, entonces todo este control de los mantenimientos de la operación se captura y se deja en la base de datos para estar tomando decisiones permanentemente y bueno, ya tenemos aquí la de los duendes, la rotonda, y podemos ver por ejemplo esta luminaria pues aquí ya también estos mismos detalles de cada uno de ellos y podemos tener acá la información del mismo circuito, mostramos ahí también el circuito, bueno, aquí capturamos un circuito nosotros tenemos un catálogo del circuito y si andas buscando uno en particular pues, lo que vemos aquí se ponen de un color diferente son las luminarias que contiene este circuito y la información que tiene es que son 137 luminarias que no que no hay falla... no perdón... ok, la tarifa es la 5 M y el proveedor... tenemos diferentes proveedores de la Comisión Federal de Electricidad, en este caso es San Jerónimo y es el área de alumbrado, el número de servicio de ese circuito y la carga en watts 5,850, entonces eso es lo que podemos estar monitoreando en el trabajo operativo, lo que se halle una vez que se detecta una falla en el circuito se imprime este plano, se le da toda esta información al área operativa para que vaya allá específicamente a hacer ese trabajo, de tal manera que ya sabe que es una luminaria de 250, ya sabe que es de vapor de sodio, ya sabe la probable falla que hay, entonces van ya con más información para poder atenderlo, se cuenta el tiempo desde que se le da el trabajo, se reporta por frecuencia, se captura, va y se hace el trabajo y ya que termina lo reporta por frecuencia, entonces ya nosotros sabemos qué material utilizó, si cambió el foco, si no cambió el foco, qué fue lo que hizo y por ahí pudimos controlar, pues algunas reparaciones que no se hacían correctamente como se deben de hacer, pues estamos ahí monitoreando, también el uso de materiales eléctricos tiene que ser el adecuado y ponga los nuevos que salen del almacén, pues lo que tienen que traernos la parte usada... entonces como pueden ver hay una serie de controles desde tener la información geográfica total del Municipio y la operatividad que se le da en cada una de las cuadrillas y el material que utilizan del almacén y los reportes que recibimos de los ciudadanos.

Bueno, aquí... aquí podemos ver la información que tenemos... aquí teníamos la información general del circuito y en seguida tenemos un control, aquí lo que podemos hacer es encender, apagar, o dejar en automático, a cada uno de los circuitos se le programa de hecho por día, por semana o por todo el mes un horario de encendido y de apagado, bueno... déjame corregir, un horario que debe de ser la baja potencia, el encendido y el apagado se hace automáticamente gracias a una tabla solar que se utiliza, de tal manera que



en esa tabla solar, toma el controlador el punto óptimo de encendido y el punto óptimo de apagado, esa tabla solar está instalada en el sistema en cada controlador y sin embargo, se puede manipular un poco una vez que se establezca ese punto óptimo, nosotros podemos de aquí decirle menos 5 minutos o más 5 minutos según las condiciones que estén para efecto de algún evento especial o algo por el estilo, de tal manera que aquí se puede hacer esto para cada circuito para un grupo de circuito por día, por semana por mes o dejarlo en automático, estos comandos se envían desde el CECODAP a través de estas antenas llegan a la caja controladora y esa información se envía a través del cable eléctrico a las luminarias que tiene Dimers, reciben esa señal y en automático se ponen en la disposición que se les acaba de dar y de regreso, viene información del comportamiento de la variables en esa... entonces eso es lo que podemos, hacer aquí, podemos hacer baja potencia, alta... aquí programamos a qué horas queremos que haga, la baja o si no queremos que haga la baja en ese día en particular y algo que se da mucho son las reparaciones de cuadrillas, las tierras que vimos al principios para poderlas corregir nuestras cuadrillas tiene que ir y encender el circuito para poder esta checando, normalmente se hace con multimetros para estar midiendo las cargas por segmentos, entonces aquí lo que podemos hacer es que nos hablan y se enciende el circuito, ya lo encendemos justo cuando va a empezar a trabajar y les damos media hora y a la media hora se va a apagar, si no ha terminado dice oye, dame otra media hora, dame 15 minutos o cuando ya terminó nos avisa y nosotros le ponemos aquí en automático y ya se queda en automático y eso quiere decir que el horario programado que tenía esa luminaria.

Bueno, aquí en el encendido temporal que les decía, ese circuito lo podemos encender desde 5 minutos hasta 30 minutos, y la baja temporal, también podemos decirle a cierta hora haz una disminución de potencia para qué podríamos hacer eso, pues también para poder verificar las cargas en altas potencias o en baja y tenemos una funciones de actualizar fechas, actualizar horas, horario de verano, horario de invierno eso se está actualizando automáticamente con la tabla solar, sin embargo, es importante calcular o estar enviándole esta información para que este siempre actualizada, adelante...

Toda la información que tenemos... para que se den un poquito de cuenta del trabajo que se ha hecho, principalmente es un trabajo de información, se hizo un diagnóstico, se hizo un levantamiento, se diseñaron algunas estrategias, se hizo un plan que se le mostró al señor Alcalde allá en las instalaciones de Servicios Públicos y le dimos orden, le dimos un poquito de sentido a lo que puede ser el alumbrado público como un área estratégica, no nada más los enciende focos, sino que tenemos catálogos, aquí podemos ver las cuentas, esto es todos los recibos o los contratos que se tiene por diferentes conceptos de alumbrado, de bombas, edificios, semáforos y bueno también las bajas... aunque se dan de baja las seguimos registrando para que sepamos el histórico, entonces podemos ver en alumbrado por ejemplo, que tenemos todos estos circuitos 43 circuitos con la misma cantidad de recibos de facturas y cada factura tiene un detalle, podemos entrar a cada una de ellas, tienen un detalle que es el número de circuito, donde está ubicado, el medidor, el número de servicio, la tarifa con la que tenemos contratado, la dirección donde está ubicado este circuito, la carga conectada y las luminaria que tiene instaladas y si tiene unidad de control y aquí nosotros podemos capturar transformadores, toda la infraestructura municipal que se tiene instalada aquí la tenemos registrada, monitoreada, validad y después hay que estarle dando mantenimiento, adelante.

Entonces tenemos aquí las cuentas, entiéndase facturas de C.F.E. por cada uno de los conceptos de alumbrado entre edificios y públicos, también tenemos las unidades, aquí tenemos el registro de cada una de las de las luminarias donde está la ubicación, esta actualizado este es un campo que se produce internamente en la captura para estar verificando que este actualizado, se imprime el reporte los que dice no actualizado, bueno eso ya es una tarea diaria de estar actualizando esa información y podemos ver el detalle de esa luminaria, qué watts, qué tipo de foco, qué tipo de luminaria, qué porcentaje de ahorro... en este caso es una de 175 watts de aditivo metálico tipo colonial, el poste de 4.5 metros. Para que nos sirva toda esta información, bueno, para tener control para tener medio, tomar decisiones, no estar a ciegas de lo que estamos haciendo, adelante.

También tenemos los transformadores pues son del Municipio en el caso para que nos cobren la tarifa de media tensión porque los transformadores son nuestros, entonces eso transformadores los tenemos identificados cuál es su capacidad, dónde están ubicados, cuál es el rendimiento que pueden tener, la vida útil, están patrimonizados en otros municipios, no están patrimonizados aquí, sabemos que son de nosotros están patrimonizados y sabemos todas las características y podemos tomar decisión sobre ellos, adelante.

Tenemos las áreas de trabajo, tenemos alumbrado, bombas, edificios y semáforos, esas son las áreas que estamos controlando a través del sistema, adelante.

Tenemos los proveedores como ya dije, tenemos diferentes proveedores de la energía eléctrica tenemos a Bio Energía, tenemos que es... Bio Energía es la energía, que se produce en SIMEPRODE por concepto de los gases metanos que expide por el proceso de la basura, la Silla, la leona y San Jerónimo que son sucursales de la C.F.E., por otro lado



tenemos las tarifas y tenemos cada una de las tarifas este es otro catálogo de las tarifas que nos cobran por los diferentes servicios que nos ofrecen.

Los trabajadores, tenemos el catálogo de los trabajadores quiénes son los compañeros que trabajan, cuál es su puesto y los materiales que sacan diariamente, la cantidad de servicios que hacen, el histórico del servicio, dónde dieron el trabajo y podemos hacer un histórico de lo que hacen cada una de las cuadrillas.

Usuarios, bueno, somos los usuarios que les podemos dar mantenimiento al sistema, hay diferentes niveles de autorización para poder manipular el sistema aquí es importante decir, que los fuentes... los programas fuentes donde se pueden manipular están en la Dirección de Sistemas y son también ya propiedad... están en patrimonio debidamente registrados... el CECODAP es un nombre que también se quiso registrar y que es propiedad del Municipio... *Comentarios fuera del micrófono...*

Tenemos aquí el proceso de captura de recibos, le ponemos mes y año y ya empezamos a hacer la captura con efecto de validar o de cotejar con la información que nosotros tenemos, los que pasan una primera etapa entre el más menos es... esos ya pasan a una siguiente validación, nada más de checar unos datos más y los que no coinciden se hace una medición específica de cargas se hace la gestión correspondiente ante la C.F.E. y bueno estos son los datos que se capturan en un recibo, muchos de esto es información que viene de los catálogos y aquí se captura el costo, el consumo, la demanda facturada, la cantidad a pagar y si hay una observación aquí se captura, adelante.

Bueno, estas son las ordenes de trabajo de lo que decía de los trabajos realizados y ya teníamos el catálogo de los compañeros que trabajan ahí en la parte operativa y aquí se van registrando los trabajos que van haciendo cada una de las cuadrillas y este es el reporte que se le imprime a cada cuadrilla cuando hay una orden de servicio, una orden de trabajo y ellos tiene que hacer estas observaciones cuando regresan capturan el trabajo que se haya realizado en ese servicio, adelante.

Vamos a hacer una prueba del encendido de un circuito que esto lo vimos en octubre del 2004, si recordarán cuando se inauguró el centro, es algo que pudimos hacer, pero algunos a lo mejor no lo han visto, esta luminaria que esta aquí afuera para efecto de la demostración, es un circuito J1-1002, es un circuito de los que esta aquí a fuera, aquí en forma automática este circuito enciende en la noche y se apaga por la mañana, sin embargo ahorita para efectos de demostrar que podemos enviar el comando mandar la instrucción de que se encienda de que se ponga en baja potencia y poder graficar las variables que están sucediendo ahí en tiempo real, es lo que voy a tratar de... vamos a tratar aquí de hacerlo, esta que está acá de la televisión, es esta que está por acá y vamos a irnos a ese circuito ya lo encontramos y vamos al control, dependencia... *Comentarios fuera del micrófono...*

entonces, nos vamos al control y lo que vamos ha hacer ya que esta aquí lo mandamos encender, aquí nos dice que si queremos confirmar la instrucción, le decimos que sí, y aquí este es el monitor del servidor, aquí ya se están enviando los comandos, aquí le mandamos el comando exitoso de encender, aquí por concepto de la balastra que no enciende inmediatamente se tarda... no sé si a ustedes les a tocado ver cuando encienden los circuitos encienden de menos a más, el apagado si es súbito, sin embargo, el encendido es graduado, vamos a ver si prende... *Comentarios fuera del micrófono...* entonces, ahorita mostramos esta luminaria, sin embargo, el comando que se le envió al controlador de ese circuito es que encienda todo ese circuito, entonces aquí lo que podemos ver es el funcionamiento del servidor interactuando con la parte de comunicaciones, todo esto es una parte técnica que el coordinador de redes está viendo todos estos conceptos técnicos, sin embargo lo que nos interesa a nosotros es saber es, que enviamos el comando y que fue exitoso, entonces ya podemos ver que lo recibió que está encendiendo todo el circuito, pero por otro lado ya que está encendido, vamos a gastar un poco de luz, vamos a ver como se comporta la energía que está consumiendo ese circuito en una gráfica, lo podemos ver en tiempo real... *Comentarios fuera del micrófono...* lo que vamos a tratar de hacer, es el comportamiento, aquí estaba apagado... esto es el día de ayer del 10... hoy estamos 11, entonces esto es lo nuevo, aquí ya encendió, ahora regrésate un poquito por favor, esto fue anoche, aquí estuvimos haciendo pruebas el día de ayer, prender y apagar, aquí en la noche entró, se fue a baja potencia como a las 21:40... 22 y ya se mantuvo en baja hasta salir a las 6:41 y ahorita lo que hicimos fue... no es esta verdad, entonces ya encendió, vamos a actualizar la gráfica... *Comentarios fuera del micrófono...* hasta arriba, sigue aumentando todavía no está al 100% el consumo de la energía y el comportamiento que debe de tener está en alta e irse por aquí y luego le podemos mandar el comando de baja y se va a bajar y luego lo apagamos, vamos a mandarle que se ponga en baja... tienes que esperar hasta que llegue a su máximo... *Comentarios fuera del micrófono...* lo vamos a dejar un poquito hasta que ya llegue a su máxima potencia que este unos cuantos minutos allá arriba y luego lo vamos a mandar al comando de que se ponga, las luminarias que tengan Dimers que se pongan en baja potencia lo que se comporte en baja y luego lo vamos a apagar, que es lo que automáticamente hacen los circuitos que tiene controlador y Dimers durante las noches, entonces les decía podemos ver esto, podemos ver el graficador y algo... una herramienta



muy importante que es la integración de las diferentes, es un listado del monitoreo donde podemos estar detectando el comportamiento diario allá en el CECODAP hay personal, en estos puntos críticos durante la noche, la media noche y la mañana están viendo el comportamiento, entonces vamos a ver el comportamiento, no.

Bueno, en este listado que hacemos es estar monitoreando el comportamiento de los circuitos en cuanto a los circuitos ya sea de día o ya sea de noche, de día, pues lo que queremos es que no estén consumiendo energía y de noche que estén operando de manera normal, si fugas, entonces éste para mí es el más importante todo lo demás es operación y esta parte es el monitoreo, por ejemplo aquí tenemos... este es el circuito... aquí ya nos dice que lo pusimos más manual... *Comentarios fuera del micrófono*... lo pusimos en encendido... y ya cambio a baja, todavía no, está en automático y está en baja, entonces aquí tenemos el voltaje que tiene todos los circuitos este en particular y los amperes que se está consumiendo... su hubiera alguna fuga de que nos está consumiendo de más nos lo da aquí, está en cero, no sé si haya una fuga más abajo, por ejemplo ahí había una, aquí nosotros establecemos el parámetro de lo que podemos monitorear si nos vamos a... por propiedades y si hay muchas fugas nos vamos a 5 en este caso lo tenemos en 4, entonces lo que esté debajo de 4 pues para nuestro criterio es permisible en este día, podemos irnos exigiendo más abajo de 3, abajo de 2, abajo de 1 y por ejemplo aquí tenemos un .22, .15 bueno aquí... por ejemplo aquí... esto no debiera de estar sucediendo 3 amperes equivale a 3 luminarias, 3 de 150 más o menos, bueno ahí tenemos una fuga equivalente a 3 luminarias que tenemos que ir a reparar. Cuando empezamos a ver esto, a instalar los equipos, pues eran muchísimas fugas y se han ido reparando, y ve y repara, y ve repara hasta que ya nuestra misión diaria es que aquí no haya fugas... esta a control remoto la información 11 de junio 8:52, aquí se esta comunicando... pudiéramos... decir que permanentemente con una frecuencia menor a un minuto esta enviando información de cada una de las antenas o las está solicitando se está escaneando y tenemos la ubicación de cada uno de los circuitos, en este caso, pues bueno... ya no subió más, 22... hasta cuánto debe de llegar Vidal, hasta cuanto debe de llegar este circuito, va subiendo todavía, bueno todavía le falta, entonces aquí es lo que podemos ver de cada uno de los circuitos debe de estar en automático el contactor debe de estar apagado... *Comentarios fuera del micrófono*... bueno, en baja, en automático y el contactor en alta, entonces estos... y aquí los voltajes, hay unos que tiene... ustedes se preguntaran por qué hay tres columnas, este es un circuito monofásico, estos volts que existen instalados en ese circuito, sin embargo son algunos que son trifásicos y tenemos la información de estas tres variables y la corriente uno es el consumo real por luminarias y la corriente dos en los monofásicos podríamos interpretarlo como la fuga de energía que existe en ese circuito, se da por cortos, por desperfectos en los registros por algún falso contacto, normalmente cuando llueve o cuando hay algún accidente vial principalmente; y aquí cuando hay algo que sale del paramento de estos que tenemos establecidos aquí nos marca una alarma... no nos trajimos la fotografía pero en el área operativa... ustedes saben el señor Benito Oviedo es el Jefe de Alumbrado Público y dice: "Ingeniero yo las computadoras no", entonces hicimos un Display, un mapa así más o menos del tamaño de aquella fotografía y pusimos todos los circuitos representados con Leds con pequeños foquitos ya está ahí... entonces al señor Benito allá en su área de la oficina alumbrado él esta monitoreando solamente los Leds no se preocupa esos están día y noche ahí y cuando uno se apaga pues va y lo manda a una cuadrilla o cuando esta en intermitente pues ya tiene ahí los códigos de lo que esta haciendo cada uno de esos Leds, entonces la verdad el éxito de esto es que la parte operativa este en permanente comunicación, que tenga la confianza en el sistema y que lo haya adoptado como suyo en la operación diaria y que realmente le sirva como una herramienta. Entonces seguimos con el circuito no se si ya... mande... *Comentarios fuera del micrófono*... está en baja, entró en baja y le vamos a poner... entonces vamos a la gráfica no *Comentarios fuera del micrófono*... bueno, todavía no llega a la... si quieres déjalo otro ratito y continuamos con otra parte, entonces lo que trato de explicar es la integración de los diferentes sistemas, la aplicación que tiene cada una de las herramientas lo que es la cartografía, lo que es el mapa, aquí esta la luminaria encendida, podemos apagarla, la apagamos y como les decía el apagado es instantáneo porque el encendido tarda algunos minutos, pero el apagado... bueno lo vamos a poner automático no, automático, ahí esta, bueno como pudimos ver ya se apago la luminaria y bueno esto es... aquí afuera hay una cámara que nos apoyaron para monitorearla y ya vimos que se pudo apagar por ahí esta; bueno continuamos con la presentación, aquí tenemos el servidor ya se envió el comando exitoso y ahora ya lo pusimos en automático, y como es de día el automático tiene que estar apagada la luminaria, pues en forma general esto es lo que hace el CECODAP hay muchas más variables, muchos proceso que se están validando, reportes que se imprimen, capturas que se hacen, se trabaja en los diferentes turnos y cada gente ha tomado una especialidad sobre el área que les corresponde y todo para tener el alumbrado público en el 99% de luminarias encendidas en la noche como hoy lo tenemos actualmente y con ahorros en el consumo de energía que más adelante se los vamos a presentar, adelante.



Bueno... yo les agradezco que me hayan prestado el tiempo para presentar el CECODAP. El funcionamiento en general y ahora voy a pasar a una presentación donde trataré de explicar o de aclarar dudas que existen con respecto al CECODAP y que se han planteado aquí en este Ayuntamiento.

Como ustedes podrán ver tenemos un sistema integral de ahorro de energía de control de variables de muchas variables y lo que yo creo en lo personal, que empezamos con esta serie de dudas y de cuestionamientos para mí en alguna ocasión... el 21 de junio del 2005 en la página 8 del editorial del Norte, Makiavelo... se decía que había... lo puedo leer todo o lo puedo explicar de manera en general, se decía que había algunos equipos abandonados en el Municipio de San Pedro, ahorradores de energía y que era responsabilidad mía, y que se iba a buscar... fincar responsabilidades, entonces la verdad, esto salió en Makiavelo, al día siguiente se hizo una nota... adelante, acusan a San Pedro de abandonar equipos, esto salió en el periódico el Norte y por aquí abajo donde su servidor ofrece un documento donde estos equipos ya estaban abandonados desde tiempo atrás, ahorita vamos a ver, creo que desde el 1994 fallaban y desde el 1996 ya no estaban instalados, entonces son 50 ahorradores de energía que se dice que se ofrecieron instalar gratuitamente y que fueron retirados por mí, entonces lo yo mostré en aquella ocasión es un escrito del señor Vicente Aldape dirigido al Licenciado Luis Felipe Cantú Cantú en aquel entonces Secretario de Servicios Públicos, en donde en la primera línea le dice en 1999, actualmente el Municipio de San Pedro tiene abandonados y fuera de servidores 50 equipos ahorradores de energía Intelliswitch de diversas capacidades, y así continúan y también decía que era gratuito sin embargo podemos ver que cada uno de los conceptos tiene un costo... adelante, todos los conceptos que se ofrecen reparar en el 1999 tiene un costo, adelante, continuamos aquí tiene más costos, dice que hay un 28% de ahorro y sigue mencionando los costos que tendría por hacer esa reactivación de los equipos ahorradores que en 1999 no funcionaban sin embargo se especulaba o pensaban que yo los había retirado y que con eso le habíamos causado un daño a la Hacienda Municipal del Municipio de San Pedro o inclusive patrimonial, adelante.

Y bueno... aquí está el Ingeniero Vicente Aldape Ayala que en aquel entonces le envié ese escrito, yo creí que con eso ya quedaba aclarado, sin embargo, paso una semana o más de cuestionamientos y cada vez que tratábamos de aclarar una situación, pues salía otra, esta en su momento desde mí punto de vista creo que quedo aclarado, adelante.

Y por qué los quitaron en aquel entonces, bueno pues aquí el señor Carlos González, que en paz descanse, él falleció era el jefe de alumbrado, entonces el 25 de enero del 94 Don Carlos le enviaba un escrito al Ing. Vicente Aldape diciéndole las fallas que tiene los equipos, en el 94... toda esta información por aquí están las carpetas está a su disposición como siempre ha estado, sin embargo lo quise mostrar por qué fueron retirados en aquel momento y no fueron retirados por su servido, adelante.

Hay otro escrito que recobra actualidad... bueno, aquí dice Díaz Ordaz y Corregidora, Morones Prieto y Juárez, Morones Prieto y Hortelanos, Gómez Morín, Magnolia y Roble, el señor Carlos González le decía en aquel entonces al Ing. Vicente Aldape Gerente de Intelliswitch, pues que tenía esas fallas y que era importante que se repararan y así mismo me voy a permitir a leer un poco lo que dice ahí: "así mismo quiero aclararle a usted que todo el propósito de nuestro señor Alcalde Lic. Fernando Margáin es mantener el 100% prendido todo el alumbrado, buscando el ahorra energía pero con alumbrado funcionado, no apagado ya que así nos ha girado instrucciones muy precisas ya que estando todo prendido esto genera tranquilidad, seguridad y bienestar de los vecinos de San Pedro Garza García", firma Don Carlos diciéndole al señor Aldape, adelante.

Bueno, hasta ahí, para mí era importante aclarar ese capítulo porque creo que de ahí se empezó... desde mí punto de vista a ver por donde íbamos con el proceso de compra de esta tecnología con el diseño de todo el CECODAP y como ustedes... me voy a regresar un poco, ustedes vieron que en el primer año de la administración hicimos un diagnóstico de la situación actual del alumbrado y entonces yo no me acuerdo de tantos correos, ni presentaciones y demás, pero en algunas cosas que preparamos para dar respuesta es, por qué cambiar luminarias, ese creo que era una pregunta que había... o por qué se cambiaron las luminarias, no me acuerdo específicamente, yo quiero mostrarles algunas fotos de las luminarias que encontramos en el diagnóstico, por ejemplo estas, estas eran las que existían para poder encender... aquí para que no se apagara temprano si no que manipulara un poquito el horario de apagado de las luminarias, estas son las famosas fotoceldas, luminarias, esta es un luminaria sin cristal, ahorita vamos a ver la siguiente, en la Colonia del Valle encontramos balastras y focos de vapor de mercurio, por eso se llamaba luz mercurial, estos son los topos de balastras que estaban instaladas, que se decían que todavía funcionaban y balastras convencionales que no son de bajas pérdidas quiere decir que no ahorran energía y nos están consumiendo más de lo que normalmente deberían de consumir... no normalmente si no que más o menos hace un tiempo salieron balastras de bajas pérdidas que nos producen... perdón por ese concepto una ahorro, entonces esto es algo de lo que retiramos, estas son otras luminarias aquí con todo esto, con nidos de



pájaros, sin el empaque, sin cristal algunas otras y bueno la verdad la parte operativa, el proceso operativo como ya les dije es... la Secretaría es grande, entonces uno hace el proyecto, hace el Plan y bajas las instrucciones, el plan de trabajo de lo que hay que hacer, sin embargo hay otros trabajos que hacer, el Dragón, Poniente Verde, el SOL, bacheo diario, limpia, servicios generales y pues la instrucción es tomar medidas antes y después, esta la luminaria usada antes de cambiarla hay que tomarle una lectura, después de cambiarla hay que tomarle otra lectura y bueno lo hicimos en casi todas las luminarias yo debo de decir que no en todas, pero en algunos caso o en algunos circuitos en particular quisimos tomar una muestra para comprobarle a la CONAE los ahorros que habíamos obtenido, entonces la CONAE nos recomienda hacer el cambio de algunas luminarias, adelante.

Entonces nos dice la CONAE que según el estudio que nos hizo debemos de cambiar 5,753 luminarias que el beneficio económico es de \$2,868,240 pesos y es un porcentaje de un 10.6% y la inversión de \$4,472,000 y el retorno en meses es de 21 y nos proponían cambiar todas esta luminarias, les decía nosotros decidimos hacer cambios de luminarias de 400, 250, 150 y 100, adelante.

Entonces les decía para efectos de comprobar que estos cambios, era una buena decisión que las luminarias que tenían más de 30 años por ejemplo en la Colonia del Valle era importante cambiarla y para efecto de demostrar el ahorro también ante la CONAE y participar con algún premio hicimos un acta notariada solicitamos los servicios de notario de la número 62, del Licenciado Manuel García Cirilo y primero se dió cuenta con el equipo que se va hacer la medición, después cada una de las luminarias, se vió el contenido, la muestra del tipo de luminaria nueva, la cual será remplazada por el equipo ya existente y se hizo en este circuito... ya vimos en el plano como podemos ver... en el J131-14 los luxes, la unidad de medida, la intensidad luminosa que tiene esa luminaria usada y después que la cambiamos la intensidad de la luminaria nueva, entonces pro ejemplo esta de 17 a 24, 22 a 35, 13 a 32, 11 a 26, de 0 luxes a 22 luxes, entonces aquí qué hacemos, estamos cumpliendo con el primero objetivo de CECODAP que es brindar un servicio excelente en alumbrado público, aquí lo que estábamos haciendo es reponer luminarias de 100 watts por otras de 100 watts, usadas por nuevas, y éste es el beneficio, esto es en luxes, sin embargo se analizo otra variable, éste es el servicio la intensidad luminosa, se analizó otra variable que es el consumo, se mide en amperes, adelante.

Bueno, aquí continua el acta... por aquí la traemos, el acta notarial y se sigue haciendo la lectura de todos los circuitos en cuanto a luxes anteriores, con la luminaria usada y luxes con la luminaria nueva y también se hace una medición de todo el circuito en cuanto a los maceres que consumía antes y los amperes que consumía después, una vez que fueron cambiadas todas las luminarias, de tal manera que de 31 amperes que consumían las luminarias usadas paso a consumir con las luminaras nuevas, con mejor servicio, mayor intensidad luminosa, adelante.

Aquí es lo mismo que les decía, estas son las luminarias usadas, instalamos luminarias nuevas en este circuito, instalamos en más circuitos, ahorita yo muestro esto para ejemplo de la presentación y el consumo bajo de 31.7% en suma de ese circuito a 27.4%, por el cambio de luminarias solamente obtuvimos un 13.6% de ahorro y en cuanto a la intensidad de luces, intensidad de luz de los luxes incrementamos del 16.5 a 287.6 luxes, quiere decir que incrementamos la calidad de servicio 78% disminuyendo el consumo de energía, adelante.

Bueno, también me gustaría tratar de explicar un poco la cuestión de las medidas, esto fue presentado en la Comisión de Transparencia... creo que en dos Comisiones de Transparencia fue presentando, sin embargo, como se sigue mencionado el tema yo quise presentarles a todos ustedes algunas aclaraciones que se hicieron en aquella Comisión de Transparencia, aquí está una nota, fue publicada en el periódico el Norte y denuncian en San Pedro licitaciones a la carta, les hacia ver en esta nota una presentación que estas medidas nada más cumple este proveedor, Energylight, primero, las medidas de estas luminarias que aparecen aquí no participaron en el concurso, se hizo ver por alguien en esa presentación que solamente estas que solamente estas medidas las cumplían este participante, estas luminarias no son las correspondientes, estas medidas no son correspondientes a las luminarias que participaron en este concurso, esta tampoco, entonces... regrésate un poquito por favor, otra y aquí también aquí yo creo... no sé si sea error de la nota, por toda la presentación que se hizo, dice que se muestra el modelo de luminaria rechazado por el Municipio, yo quiero decirles quiero aclararles que esta luminaria fue la que compramos, con éste cristal, con éste empaque, con éste filtro de carbón, activado con la norma oficial mexicana que cumple, ésta es la luminaria que compramos, sin embargo, aquí dice la nota, este recuadro dice que fue rechazada por el Municipio, no fue rechazada esas son las que se compraron, adelante.

Las medidas, déjeme explicar lo de las medidas... 2 de marzo, el Ingeniero Vidal, aquí presente, es el Coordinador Técnico de Alumbrado Público, en aquel entonces se estaban haciendo algunas pruebas de los Dimers en este circuito en el J1073 ubicado en Diego Saldivar y Daniel Dávila en la colonia Lázaro Garza Ayala, y me da los resultados el 2 de



marzo de esos 4 Dimers, y me dice: estos son los resultados, los ahorros que obtiene, los amperes en alta, en baja, los Luxes y la cantidad de Luxes, que al hacer baja cuantos tiene y me dice que esta monitoreando estos equipos cada 15 días y dice que además es necesario que las medidas mínimas de las luminarias que vamos a comprar sean estas, no exactamente esas, las medidas mínimas sean de las luminarias estas que el menciona aquí, para qué, para que dentro de esa luminaria entre el dispositivo electrónico Dimer de Lumidim que es el que disminuye la potencia, adelante.

Entonces yo aquí les quiero mostrar, que existe otra luminaria, otro proveedor, Sola Basic que es un fabricante nacional, que también tiene luminarias de éste tipo multilite... avanza uno... este modelo multilite cumple con las medidas y de sobra, cumple con las medidas que se solicitaron en las bases, mínimas esas medidas mínimas para que cupiera el dispositivo electrónico y este Sola Basic cumple con esas medidas, con éste modelo multilite, entonces si al menos dos fabricantes nacionales tiene un producto el cual cumple con todas las bases técnicas no hay licitación ala carta, adelante.

Y algo extraño, resulta... se acuerdan que hubo dos concursos, las primeras de material eléctrico por gasto corriente donde se incluían dentro de todo el material eléctrico de gasto corriente 300 luminarias, 100 de diferentes potencias y en el segundo ahí solamente para el proyecto de ahorro de energía compramos... bueno, Servicios Públicos solicitó que se compraran 4,000 luminarias... y adquisiciones, que es la que se encarga del proceso de compras... por otro lado en la Colonia del Valle con el programa decidimos juntos solicitaron también la compra de 700 luminarias, es decir, un sólo paquete de 4,700 luminarias y en Adquisiciones... en general no se quién decidió que le aplicaran las mismas bases para las 4,000 a las otras 700, entonces este es un catálogo de productos presentados en el primer concurso con la empresa Intelliswitch y ahora lo firma Alberto Aldape Dómene y... adelante, y ofrece en ese primer concurso la luminaria Sola Basic modelo multilite, ya vimos en el catálogo de productos de Sola Basic que sí cumple con las medidas, entonces participo en el primer concurso intelliswitch con luminarias que sí cumplían en el segundo concurso, adelante... Y participé con todos los tipos con la de 100, con la de 150, 250 y la anterior era de 100, y a mitad del proceso del segundo concurso de las 4,700 luminarias el Ingeniero Javier Aldape Dómene diferente a Alberto que son hermano hijos del señor Vicente Aldape, dice que por medio de la presente le manifiesta que nuestra empresa no se encuentra en posibilidades de participar en la presente licitación agradeciendo de ante mano sus finas atenciones, entonces participa en el primer concurso, tiene una luminaria multilite con esa participó, en el segundo concurso yo creo que podría haber participado con la misma luminaria, sin embargo, en el proceso del concurso presenta esta carta de excusas que le llaman en el proceso de adquisiciones y después grita faul, entonces ganó uno hicieron las bases dirigidas hacia... cuando este señor con su luminaria anterior cumplía con las bases para poder participar en igualdad de circunstancias y ya solamente definir por el precio, no participó, adelante. Bueno...

Y después de ahí, surgieron muchos cuestionamientos, a mí lo que me llama mucho la atención y la verdad pues me ha afectado mucho en lo personal y en lo particular y al mismo equipo de trabajo, pues es que siempre era hacia mí persona, como vieron en la primera nota de Makiavelo, contra Oscar Guevara fincar responsabilidades, aquí se puso una denuncia en el Congreso del Estado por el Coordinado, el Diputado Juan Manuel Páras y decía vamos a solicitar una auditoria especial por las luminarias en San Pedro por qué Oscar Guevara, no sé que, por qué Oscar Guevara, bueno Oscar Guevara, bueno yo lo muestro así porque así sucedió y bueno en el Congreso ya nos hicieron favor de mandarnos el acta y ya nos dimos cuenta que sí efectivamente decía Oscar Guevara, bueno adelante.

También y yo creo que... aquí no recuerdo cómo estuvo, pero se hace una auditoria para el proceso de las compras de las luminarias y resulta que la auditoria no se le hace a Oscar Guevara, se le hace a la Dirección de Adquisiciones, por qué, porque son ellos los encargados de todo el proceso de compra, de todos los productos de la administración, la Secretaría de Servicios Públicos solamente envía los requerimientos técnicos, ni si quiera hacemos las bases, las bases las hace la Dirección de Adquisiciones, entonces aquí yo muestro este es un... creo que es el reporte de la auditoria que se hizo interna pro parte de la Contraloría Municipal, se hizo a la Dirección de Adquisiciones, no a la Secretaría de Servicios Públicos, adelante.

En la última reunión se dice: hechos de corrupción dos, que no se habían probado los equipos durante 6 meses a la reunión de mayo, eso fue lo que se denunció en la reunión anterior, que no se habían probado los equipos durante 6 meses en la reunión de mayo, claro que sí, los equipos probados durante 6 meses son los controladores, los que producen la telegestión, la telemedición, los que monitorean en el listado y en las gráficas la información que sucede en cada circuito, esos fueron instalados en octubre y en mayo que fue la reunión que se mostraba aquí el video tenían ya 6 meses, por otro lado... los ahorradores, es que después hay cosas que no sucedieron aquí hay escritos que llegaban por fuera que decían, que si nosotros teníamos 10 ahorradores... 10 controladores, perdón, el controlador es la computadora que controla la caja de control de los circuitos y en cada



circuito hay, yo dije entre 10, 40, o 50 luminarias, entonces se proyectó y no se dijo aquí, en un correo que mandó para allá, buen entonces quiere decir que tienes 400 ahorradores, cómo los compraste esos 400 ahorradores, la verdad no existen esos 400 ahorradores, es algo que se especuló no se compraron 400 ahorradores, en octubre del 2004, se inauguró el CECODAP con 10 controladores, en ese momento no tenía Dimers, los Dimers como mostré el escrito anterior el 1, 2 de marzo el Ingeniero Vidal, los estaba probando, estaba viendo los resultados que obtenía de 4 Dimers solamente instalados en un circuito, entonces cuando se presentaba que ya fuimos a ver y no da ahorros, pues no da ahorros porque no estaban instalados los Dimers, entonces eso lo que yo puedo responder con respecto a eso, aquí esta este escrito de las pruebas de ahorro para los Dimers, en el circuito era el de Diego Saldivar y Daniel Dávila el J1073 y estas son las pruebas que se hicieron para esos 4 Dimers en diferentes fechas y son los ahorros que nos daban desde un 22%, 36%, 49% en promedio, esos son los ahorros 22%, 36%, 49%, 49% y esto se hace midiendo la lectura en alta y la lectura en baja, se saca el diferencial y se obtiene el porcentaje, adelante.

Y bueno, el 21 de octubre del 2004 fue cuando se inauguró el CECODAP ustedes recordarán que se inauguró con 10 controladores, 10 equipos controladores, en ese momento no teníamos Dimers, no teníamos los reductores de potencia por luminaria y bueno aquí esta el Ingeniero Pedro Sergio Bernal que era el Súper Intendente de C.F.E. para la zona poniente... demás gente, el señor Benito Oviedo que es el jefe de alumbrado y bueno inauguramos el centro en aquella ocasión con esos 10 controladores sin Dimers. Dice el argumento que se presentó, la tarifa de C.F.E. aumento \$.10 pesos por mes, eso fue lo que se me acusa que yo dije y luego hay un sobre precio de un 2% en la tarifa de C.F.E. por su uso en su horarios picos, mentira, el aumento de la tarifa es de \$.10 pesos... no aumenta la tarifa .10 pesos si no \$.09 pesos, la diferencia de 10 veces más de lo que se indicó y no hay sobreprecio del 2%, entonces esto yo lo dije no se si en un Comité de Adquisiciones o en la Comisión de Hacienda... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, déjeme sigo respondiendo, bueno entonces dónde está la corrupción, al cometer una... efectivamente aquí yo cometí un error y en lugar de decir, al año, dije al mes, la tarifa sí se incrementa 10 centavos pero por año no al mes, y lo que yo hacía ver en aquella sesión, el sentido de mis comentarios es que cada mes incrementan la tarifa, me equivoqué en lugar de decir 10 centavos por año, dije 10 centavos por mes, entonces los que al final el sentido de mis comentarios es que se va incrementando por el 1,000,100 kilowatts hora promedio que consumimos por mes, también se va incrementando la tarifa en ese porcentaje de centavos y en el año se incrementa, también vamos incrementando el número de luminarias instaladas y que efectivamente nos cobran un 2% por media tensión, todos los recibos en media tensión nos cobran un 2% y los picos a los que yo me refería es una tarifa que es el horario... es la tarifa HM es horario medida cuando hay picos te cobran... lo que yo traté de decir es, que ahorita vimos el listado donde hay parámetros, donde hay parámetros de cuando consumes más de lo que tienes contratado te cobran ese consumo adicional y también te cobran una multa, entonces no se aplica la HM, que es una confusión de mí parte, ya me lo explicaron y me lo ha recalcado mil veces, la HM no se aplica para alumbrado público se aplica la 5M, sin embargo si nos cobran el 2% de media tensión y sí se va incrementando gradualmente la tarifa, sentido de mi comentario debe de decir, señores no recuerdo si fue el Comité de Adquisiciones o la Comisión de Hacienda, esto se va incrementando, hay que tomar medidas económicamente rentables que nos ayuden a obtener un beneficio, independientemente del monto que vayamos a pagar que no influía mí comentario en la toma de decisión para una opinión colegiada, el Comité de Adquisiciones para que después Adquisiciones hiciera la compra, pues yo no veo ahí un acto de corrupción por haber dicho eso, finalmente el Comité dio una opinión y la Dirección de Adquisiciones fue quien hizo la compra, yo insisto, del volumen ya sean 10 centavos más o un centava más, de ese volumen comienza a trabajar nuestro sistema nosotros podemos tener un porcentaje de ahorro, que es lo que yo les decía de no hacer como se toman las decisiones de los proyectos de no hacer las cosas ahora como estaremos dentro de un año, yo ahorita voy a tratar de explicar eso, adelante.

Se informó que RQ Consultoría Técnica y que la empresa Lumidim era compañías que habían sido fusionadas utilizando la frase compañías hermanas, la verdad de este asunto, corresponde a Adquisiciones y al área Jurídica, yo la verdad no quisiera... aquí hay gente que puede aclarar eso, que lo haga, pero yo no ví ese asunto ni estuve enterado de cómo sucedió en la compra si a una o a otra o cómo fue que... por otro lado, se pidió que se exentaré la obligación de licitar la compra de 250 equipos de telegestión y... perdón... 7000 equipos ahorradores por ser un producto de tecnología única en el mundo, la verdad lo que consta, el escrito que yo mande es... más menos por ahí esta el escrito es del 26 de mayo, recomiendo se analice la posibilidad de extensión mediante oficio del 26 de mayo; quién toma la decisión de exentar es la Dirección de Adquisiciones basada en la opinión del Comité de la misma Dirección para el mismo propósito, no es al servidor, la carta que yo envió, pues si ellos consideran una vez investigado todo el proceso de adquisiciones no se como se haga si consiguen 2, 3 o 4 facturas, pues ellos decidirán si es por medio de



licitación o por medio de adquisición, o por medio de una asignación directa. También otros documentos que se procedía... se argumento que procedía una extensión, una extensión al pedido original de RQ ahora nombre de Lumidim por ser compañías fusionadas, la requisición del 24 de mayo que es lo que le corresponde hacer a la Secretaría de Servicios Públicos, se solicita la ampliación del sistema de control inteligente, yo no solicité la ampliación de un contrato, solicité la ampliación de un sistema cómo lo compren, a quién se lo compren, es facultad y responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones, adelante.

Bueno, aquí yo muestro la requisición que dice ampliación del sistema de control inteligente para alumbrado público, adelante.

También se mostró esto como que existe una tecnología más barata de \$1,500 pesos, probablemente... digo, de hecho existe esta tecnología, sin embargo, así en un análisis muy superficial que yo puedo hacer, pero además tenemos un estudio que nos hizo favor de enviarnos la Universidad Autónoma Nuevo León, a través de la facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de... miren éste Resmeter, este cuesta \$1,500 pesos, sin embargo, para integrar la información de estos Res se necesita una A3, que cuesta \$11,500 pesos, ya una vez que tiene la información, qué información, de consumo ya que tiene esta información de consumo, hay que enviarla en este caso al CECODAP, cómo la vamos a enviar aquí dice a través de public netbook puede ser, línea telefónica o Internet, que necesitamos para tener línea telefónica 250 enlaces dedicados, 250 contratos aquí y otros 250 acá para recibir la señal o un conmutador que nos reciba la señal y la renta por cada contrato, no sé en cuánto debe de andar, unos \$250 pesos, si multiplicamos eso más las llamadas locales... acuérdense que nosotros necesitamos recibir la información en menos de un minuto, entonces 250 en menos de un minuto a cuántas llamadas equivale para poder tener la información que necesitamos... ese es el costo de aquí de este más este, la información técnica de estos dispositivos dicen que no pueden... o sea, que la capacidad máxima son de 60 metros, nuestros circuitos la mayoría... la cabeza de un circuito a otro, esta a una distancia mayor de 60 metros, entonces no se podría instalar, aun más, esta parte... obtener datos y enviarla es solamente una parte como ya pudimos ver de todo el CECODAP, entonces ok, vamos a dar por válido que ponemos un medidor adicional al de C.F.E. yo quiero pensar... más otro que integre que no esté a más de 60 metros y que nos envíe la información al CECODAP, solamente nos va a enviar el consumo en kilowatts horas, no nos va a enviar más información, pero si yo le quiero decir a estas luminarias que están acá que se apaguen, no lo voy a poder hacer, si le quiero decir que me envíe la variable eléctrica que está sucediendo en ese momento, no me lo va a poder mandar, si le digo que entre en baja potencia, tampoco lo va a poder hacer, si le digo que me informe si hay circuitos apagados, o si hay luminarias apagadas, o que cuánta energía esta consumiendo en ese momento no lo va a poder hacer, pues sí es una tecnología que existe, sin embargo para lo que nosotros queremos hacer que es la medición de las variables casi en tiempo real en menos de un minuto de frecuencia no se puede hacer con éste y no es más cara que la tecnología nuestra porque acuérdense que la comunicación entre luminarias se hace a través del cable de alumbrado ya existente, el cablecito de energía eléctrica por ahí se envía la señal, esa es una parte importante de éste sistema y la información de la cabeza de circuito que es una computadora no un dispositivo electrónico, es una computadora, es un cerebro de ahí que se comunica con el otro esa información viaja por una frecuencia libre por lo cual tampoco podemos pagar un costo adicional, entonces, pues sí yo quise explicar un poco esta situación que se presentó, pero además se presenta como si fueran hechos de corrupción, digo, la verdad yo no sé donde esta el hecho de corrupción de que existe una tecnología que parece que más o menos hace lo que nosotros hacemos y por eso es un hecho de corrupción, no lo entiendo, adelante.

También se presentó esta tabla, donde dice el consumo y el ahorro de 7,000 luminarias de 200 watts promedio, no existen luminarias de 200 watts pero en promedio pudiera ser, 7,000 luminarias 11.8 horas es el promedio de las horas consumo que... quiero suponer para cada mes en todo el año, 30.42 son los días promedios por mes, el 16% de las perdidas que normalmente tiene un circuito por su uso, dice que haciendo esa operación da un consumo de kilowatts hora mes promedio de 585,030 kilowatts por hora y ahí le aplican una multiplicación por .25 para que se de el 25% de ahorro y da un resultante de 146,257 kilowatts hora y luego lo multiplican por la tarifa de media tensión para el mes de junio que efectivamente es 1.715 y da \$250,000 pesos y se presenta en Sesión de Cabildo como hechos de corrupción 2, anexo 7.

Entonces primero aquí, entonces dice que sí, sí ahorramos, pero nada más ahorramos esto, aquí nada más le falta el 2% de la media tensión y le falta el 15% del I.V.A. la C.F.E. nos cobra I.V.A., pero bueno vamos a utilizar esta misma tabla para demostrar la realidad, con facturas de C.F.E., con la facturación al mes de junio que nos acaba de enviar la C.F.E. y vamos a ver cual es el comportamiento de este sistema ya instalado y funcionando 95% ya, bueno esta es la misma tabla que teníamos abajo, notros tenemos... estas son las cantidad de circuitos, 198 más 67, son los circuitos que tienen telegestión, vamos a empezar con esta columna... con esta línea de aquí de arriba, con Dimers, acuérdense son los dispositivos que



disminuyen la potencia por luminaria, en estos 198 circuitos que tiene controlador y en estas luminarias, en algunas no en todas que tiene Dimers, acuérdense que nada más compramos 7,000, en algunas de estas luminarias hay Dimers, por qué en otras no, pues porque son de 100 watts, porque están en la esquina, porque están en un parabús, o porque no era necesario disminuir la potencia en esa luminaria, pero la suma de todos esos circuitos nos da 9,159 luminarias, 9,159 luminarias por 10 horas .5 de encendido, aquí sacaron un promedio de 11.8, si yo quisiera aquí demostrar un ahorro mayor, pues hubiera tomado el 11.08, la realidad es que para el mes de junio no son 11.08 son 10.5 horas las que se utilizaron y nos facturaron 32 días C.F.E. no factura 30.42, factura a veces 29, a veces 30, a veces 31 hasta 34 a veces, entonces hay que hacer la división entre día para poder tener el consumo diario, aquí se saca un promedio de 30.42... bueno, ten tu .4, entonces nosotros tenemos la variable exacta, o sea, las horas de encendido son 10.5, no 11.08, si yo quisiera demostrar más ahorro, ponía el 11.08, puse el real, 32 días no son 30.42 son 32 días, entonces esta operación de 9,159 luminarias por 10.5 horas por los 32 días y dos, tres variables más, nos da lo que debería de consumir la carga instalada, lo que debería de consumir esas luminarias en condiciones normales sin operación de Dimers ni controlador, esa es la carga que deberían de consumir esas 9,159 luminarias, la potencia de cada una de ellas que es variable no es la promedio, es exactamente la potencia de cada uno de ellos 10.5 horas, 32 días y... que más le ponemos... las perdidas, nos da esto es lo que deberíamos de estar pagando 781,238 kilowatts, hora sin embargo lo que nos facturó C.F.E.... ahí están los recibos, para este mes son \$550,373 kilowatts hora, entonces la operación que hacemos es, esto que deberíamos de consumir con lo real que nos facturó C.F.E. nos da una diferencia de 230, 865 kilowatts por ahora, éste es el ahorro gracias a los Dimers y el porcentaje de aquí vamos a este, entonces éste entre éste nos da el 30%, sí quedó claro, no, teníamos 781 lo que deberíamos de consumir en condiciones normales, una vez funcionado nuestros ahorradores y el equipo de telegestión lo que realmente nos factura C.F.E. en la facturas del mes de junio es esto, la diferencia de lo que deberíamos de haber consumido y lo que realmente nos facturó C.F.E. es esto, significa un 30%, estos 230,000 para calcular el ahorro en pesos, centavos estos 230,865 son los kilowatts que se dejaron utilizar y la tarifa para este mes es 1.715 más I.V.A., más el 2% que nos cobran de media tensión, pueden hacer la operación y es este numerito por 1.715 por 1.17 y les va a dar este numerito, entonces este es el ahorro 463,242 pesos en el mes de junio sólo por el concepto de Dimers luego en 198 circuitos, luego tenemos la telegestión, qué es esto, el que no haya tierras, el controlar el punto óptimo de encendido, el monitorear las reparaciones, hay no hay Dimers, ahí no hay disminución de potencias en esas luminarias en cuántas luminarias en 2,185... perdón 2,815 están contenidas en 167 circuitos que solamente... en 67 circuitos que solamente tiene telegestión, estas 2815 luminarias en condiciones normales deben de consumir 159,198 kilowatts hora, con estas mismas variables 10.5 horas 32 días es lo que nos facturó C.F.E. entonces esto es lo que debería de consumir y lo que nos facturó C.F.E. es 136,840, la diferencia es de 22,358 kilowatts hora lo que nos arroja un porcentaje de ahorro de un 14 y si esto lo multiplicamos por el 1.715 más el I.V.A. más el 2% nos da esta cantidad \$44,862 pesos que dejamos de consumir en el mes de junio, entonces, la operación que yo hago es, el ahorro que obtuvimos por Dimers y el ahorro que obtuvimos por telegestión en suma son \$508,104 pesos, yo dije 2.3 años creo que equivale a 27 meses, entonces son 508,000 pesos por 27 meses nos da \$13,718,824.49 pesos eso es mucho más que los \$9,000,000 y pico que costo el sistema en la parte de tecnología, pero además en junio del 2005 teníamos 15,603 luminarias y en junio del 2006 tenemos 16,456, la diferencia es que tenemos a un año 853 luminarias más que hoy el año anterior, y eso significa adicional a eso \$142,537.20 pesos adicional a este ahorro que tenemos acá, adelante.

Bueno, yo quiero ofrecer aquí, yo lo que pienso realmente que estaba sucediendo es desconocimiento del sistema, espero que con esta hora que les he explicado quede un poquito más claro, son conceptos muy técnicos, lo tratamos de explicar la mejor manera posible ojalá y no me hay equivocado y por otro lado demostramos el ahorro, nos auxiliamos... yo represento a la Secretaría, sino que nos auxiliamos de más gente para poderlo presentar, pero además yo considero y así lo siento en mí persona a lo mejor es un sentimiento que no debiera de ser erróneo, pero yo siento que todo era personal contra Oscar Guevara, entonces yo digo bueno, si mí nombre, si mí persona está... mí actuar está en tela de duda, entonces yo ofrezco documentos de instituciones externas que demuestren o avalen un poco lo que hemos hecho y lo que estamos presentando aquí como resultados reales, entonces tenemos un reporte de peritaje de la Universidad Autónoma De Nuevo León, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la coordinación de la División de Ingeniería Eléctrica, donde dice, revisión de la tecnología operación de control remoto, telemedición, estábamos probando aquí teníamos un peritaje de los equipos de Lumidim, este es un peritaje que se hizo para constatar que realmente los equipos estaban funcionando dice... sobre tecnología, regrésate un poquito, sobre tecnología de telegestión, la telegestión es la comunicación permanente que estamos teniendo entre el CECODAP y circuitos, telemedición es la medición de las variables, control inteligente, la manipulación de



los horarios y demás, del sistema de alumbrado con ahorro de energía, entonces tenemos éste peritaje de la Universidad Autónoma de Nuevo León, adelante.

También tenemos un informe de medición de potencia eléctrica e iluminación a lámparas de vapor de sodio con equipos atenuadores de energía, del Centro Nacional de Meteorología del Senado, Querétaro, Querétaro y aquí nos da pruebas que se le hicieron a los equipos con las medición de la variables y todo demás de la potencia, para poder constar que estos equipos funcionaba, adelante.

Tenemos... bueno, se estuvo... por otros escritos, que nos han llegado a la Secretaría se estuvo diciendo que sino pasaba este laboratorio de alumbrado del Distrito Federal los equipos no funcionaban, entonces tenemos, las pruebas del laboratorio de alumbrado del Departamento del Distrito Federal para los Dimers de Lumidim, para los Dimers que instalamos, que son los únicos que existen no hay generación A, ni generación B, lo que cambia de estos Dimers es que en el funcionamiento del sistema hay balastras de pérdidas normales y hay balastras de bajas pérdidas, entonces el funcionamiento del sistema de iluminación el mismo Dimers funciona con balastras de pérdidas normales con balastras de bajas pérdidas, el Dimers sigue siendo el mismo, adelante.

También tenemos... porque después se decía que afectaban el sistema eléctrico de la C.F.E. tenemos el PAESE es el programa para ahorro de energía de la Secretaría de Energía también a solicitud de la C.F.E. se pidió que se hiciera las pruebas con este organismo y nos dió resultados satisfactorios los resultados para cada una de las luminarias de 150, 250, 400 con los diferentes Dimers instalados, adelante.

También hay un acta circunstanciada que se llevó a cabo, acta circunstancia de visita de campo de la operación y funcionamiento en cuanto al control y monitoreo de la red de alumbrado público por la Contraloría Municipal y el Contralor Social el señor Jesús González, a solicitud del señor Vicente Aldape, para qué, pues dijeron es que no funciona, bueno, ya traemos todas estas pruebas pero además en ese entonces ya que no funciona y se hizo con presencia del Contralor Municipal, del Contralor Social y gente técnica se hizo la operación que aquí vimos, ponlo en alta consume tanto y median las vueltas, luego ponlo en baja y median las vueltas, luego ponlo en alta y así estuvieron y finalmente con vueltesitas también ahorra pero lo más importante es que tengamos la mediciones precisas con los instrumentos preparados para hacer esas mediciones, entonces también aquí lo muestro que se hizo esa prueba a solicitud del señor Vicente Aldape con un Contralor Social y... pues los resultados ahí están, adelante.

También yo quiero decirles que el que hace el trabajo diario de la Secretaría, pues también nos vimos en la obligación de responder estas solicitudes desde el 28 de julio del 2005 hasta el 21 de julio del 2006, 2 comparencias ante la Comisión de Transparencia Municipal, bueno ojalá sea finalmente esta presentación aquí ante ustedes que amablemente me dieron la oportunidad. Entonces por qué lo muestro, yo nada más decirles... no para evidenciar nada, nada más para decirles, que todas las solicitudes de información que nos hicieron fueron respondidas en tiempo y forma, tal vez el último día porque teníamos ese derecho o no sé... hasta 10 días para contestar, pero todas fueron contestadas, todas las solicitudes han sido contestadas, sin embargo cada vez salía una nueva duda, una nueva forma de pedir información, una nueva forma de decir que el proceso no funcionaba y que había desde mí persona un mal actuar para con este centro de información, entonces hubo estas diferentes solicitudes, con mucho gusto y atendiendo a la Ley de Acceso les dimos respuestas a todas estas solicitudes, también hay un juicio del Contencioso Administrativo, un juicio del Contencioso Administrativo promovido por el ciudadano Vicente Aldape Ayala y bueno pues, ahí está como prueba de que también de que en el juicio Contencioso Administrativo lo que se pretendía era suspender la implementación del programa... o la compra de la tecnología de Lumidim, adelante.

Hay otro... hay dos juicios del Contencioso Administrativo promovidos por el mismo señor Aldape... después de esta denuncia también se interpuso una denuncia contra mí persona por lo cual tuve que prepararme ver toda la información, ver todo los videos, leer las actas para ir a darle respuesta a la Contraloría Municipal, fui ahí, estuve un rato compareciendo y bueno, pues por ahí está y también todas las repuestas que di a cada uno de los cuestionamientos que se me hicieron, varias carpetas y bueno fuimos y contestamos cada una de las preguntas que se hicieron, adelante.

Finalmente las ventajas del CECODAP, es identificación de los circuitos y luminarias en un plano digitalizado como pueden ver, como pudieron constatar se puede hacer este trabajo y como está en red lo pueden hacer diferentes computadoras, diferentes terminales, también tenemos control de los servicios realizados por cuadrillas, adelante, control de entrada y salida de material eléctrico de almacén, control, validación y gestión de la facturación por C.F.E., monitoreo permanente de la operación de los 265 circuitos de alumbrado público, hay otros en general son 443 los que podemos monitorear por el CECODAP son 265 el resto lo hacemos de la manera ordinaria, detección y corrección oportuna de fallas de la red de alumbrado público que ya vimos que eso nos genera un ahorro, análisis de información histórica, interacción con el SAC, taller de ensamble y validación de luminarias ese va a ser



un activo que se queda para el Municipio aparte de la pantalla donde están los Leds, hay una mesa de trabajo con una computadora y una estación de un transformador como si fuera en campo y ahí se están haciendo todas las pruebas, para cada computadora se ajusta la intensidad luminosa y se ajusta el Dimers según las medidas de la balastra, no todas las balastra miden lo mismo hay un más menos, entonces lo que se hace ahí es controlar exactamente el consumo de esa balastra el trabajo y se hace... le llaman ahí los técnicos una receta especial para esa luminaria y ya se va a instalar en campo, Display electrónico de la red de alumbrado público en el área operativa, control de las variables, controlamos variables, horario de encendido, horario de apagado, porcentaje de ahorro el número de luminarias por circuito con ahorro exactamente que luminarias en fin son multi variables, se grafican la información de las variables eléctricas de cada circuito como lo pudimos ver en tiempo real, no se paga renta por comunicación... no se paga renta por la comunicación, ni entre luminarias, ni entre circuitos y tampoco... de entre cada luminaria y circuito no pagamos por esa comunicación utilizamos el mismo cable eléctrico, tampoco pagamos por la comunicación del controlador del circuito al CECODAP ya que se hace por una frecuencia libre; es un sistema propio del municipio que ya opera que ya está funcionando, tenemos manuales de operación, tenemos capacitación es un activo, de la gente de alumbrado, seguramente espero, yo ese sería el éxito del sistema que siga operando cuando nos vayamos y finalmente... yo soy Ingeniero en Sistemas he trabajado desde 1994 como Director de Informática de Sistemas, he desarrollado sistemas para el Congreso del Estado, para la Procuraduría General de Justicia, para diferentes instituciones de Gobierno y finalmente creo que aquí está esta conclusión de diferentes sistemas tiene una aplicación real, un buen servicio y hacer uso eficiente de la energía eléctrica y dicen que lo que no se mide no se controla y si no se controla no se puede mejorar, creo que aquí termino muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, muchas gracias Ing. Oscar Guevara, se abre la sesión a comentarios alguien quiere hacer uso de la palabra, el Lic. Salvador Benítez, adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Lo primero que pediría es una silla para el Ingeniero Guevara porque ya lleva dos horas parado, creo que convendría que se siente, Ingeniero voy a iniciar esta exposición...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Está bien, está bien.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Tratando primero de estar seguro que yo entiendo correctamente lo que significan cada uno de los componentes de un proceso de un sistema de ahorro de energía, el CECODAP es en sí mismo y por favor me corriges si estoy equivocado, me interrumpe, el CECODAP en sí mismo es un software que tiene la capacidad de recibir y enviar información de él y hacia el sistema de alumbrado con el propósito de recabar datos y con el propósito de controlar regular su encendido y regular el consumo a través de diferentes componentes que puedan estar en las luminarias, es correcto, muy bien, segundo el sistema de telegestión es un hardware, es decir, son componentes que no tiene inteligencia propia o vamos a decir que tiene la capacidad de transmitir sencillamente tiene unos microchips, tiene capacidad de transmitir y son los conductos por los cuales se le proporciona al CECODAP la información que se registra en este mismo y también es el producto que puede a través de esa recepción y envió de información modificar la forma de operación de cada circuito, estamos en lo correcto; lo tercero, son los sistemas de ahorro de energía que son componentes individuales aplicados a cada una de las luminarias y en las cuales por medio de la señal enviada, el software del CECODAP al sistema de telegestión pueden llevar a cabo el proceso de reducir el consumo de energía en una luminaria completa, estamos en lo correcto.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Muchas gracias, me lo aprendí de memoria y me costó mucho trabajo; entonces tenemos 3... perdón... *Comentarios fuera del micrófono...* tiene uso de la palabra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, ya tiene uso de la palabra, quién desea hacer...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano



Yo nada más pediría que se identifique para poder saber con quién...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Quién desea hacer uso de la palabra... *Comentarios fuera del micrófono...* cuál es su nombre... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdóneme pero usted no es funcionario... *Comentarios fuera del micrófono...* discúlpeme, si quiere coménteselo a un funcionario y algún funcionario lo puede hacer y sí me gustaría mucho que lo hiciera algún funcionario porque si no es correcto lo que estoy diciendo, sí me gustaría que se aclarara.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Yo creo que en términos generales el funcionamiento general así es como yo lo expliqué y como realmente opera, podría haber algunas variables de detalles, pero bueno en forma general así es.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Esta es una definición conceptual, estamos hablando conceptualmente de los sistemas, cómo lo hacen es otra cosa.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, un sistema, digamos un CECODAP que es un sistema electrónico... Centro Electrónico de Control Digitalizado de Alumbrado Público, pudiera tener muy diferentes software, pudiera, no estoy diciendo... fíjate lo que estoy diciendo, puede tener diferentes software, puede ser un software desarrollado por el propio municipio, puede ser un software comprado, en fin, puede tener diferentes softwares.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces, el punto que yo quiero que le quede muy claro, es que todo este proceso de cuestionamiento no se ha dado por el hecho de entrar a un proceso de ahorro de energía, sería iluso pensar que nosotros nos vamos a oponer a que se ponga un sistema de ahorro de energía, la oposición y el origen de la oposición desde el primer día que yo ví este proceso en el Comité de Adquisiciones, fue, debe o no debe de estar sujeto a concurso un proceso de esta naturaleza, eso es lo que estamos cuestionando, no estamos cuestionando que se haya instalado un CECODAP, ni estamos cuestionando que se haya instalado un sistema de telegestión, ni estamos cuestionando que se haya instalado un sistema de ahorro de energía, lo que estamos cuestionando es que no se hizo de acuerdo con la normatividad que marca la Ley, en una empresa privada, pues quizás baste el acuerdo del consejo de administración, o del director general o del gerente si tiene facultades para iniciar cualquier proyecto, en el sector público estamos sujetos a normatividad, muy distinta, y las premisas bajo las cuales se inicio esta compra, me voy a ir primero a una presentación que usted nos hizo en donde ya hoy usted me está reconociendo que alguna información era imprecisa, pero no es necesariamente la que más me preocupó, cuando a mí me dijeron que se iba a excepcionar la compra, porque se trataba de un producto patentado lo primero que señalamos es que no estaba patentado, esa es una causa de excepción que marca la Ley; la segunda, causa de excepción es que sea un producto único, es decir el único sistema de telegestión que hay y ya vemos que hay otro sistema de telegestión, yo no voy a decir si sean mejores o peor lo que cuestionamos y esta gravado en el Comité de Adquisiciones fue dónde están las pruebas comparativas o los elementos comparativos y me dijeron no hay otro producto como éste y no hay otras pruebas, entonces yo tengo conocimiento no solamente de este sistema de telegestión, tengo conocimiento de otro sistema de telegestión que funciona en Canadá, entonces para empezar no es el único en el mundo, pero qué sucede también, se nos dice... se nos dijo, que el sistema y ahí habría que y repasar y revisar exactamente lo que se dijo, que tenía 6 meses de prueba, refiriéndose al sistema, cuando resulta que los ahorradores no estaban instalados, estaba únicamente instalado el sistema de telegestión y se dijo que el sistema de telegestión estaba ya dando resultados y se hicieron los cálculos con los ahorradores funcionando la cual nos dicen ahora que tenían apenas un mes de estarse haciendo pruebas, con un producto no patentado que se adquirió sin licitación, pero de ahí empiezan otra serie de complicaciones... a lo mejor me voy en un poquito de desorden porque es demasiada la información, pero yo recuerdo que se nos mencionó que ese proyecto tenía que hacerse en una forma muy exacta, es decir, se tenía que hacer ya, con dos meses de prueba apenas de los ahorradores, había que hacerlo en luminarias de ciertas



características, y en un momento determinado y senos dice bueno, había un proveedor que nos pudo haber dado el servicio adicionalmente a este concurso y también pudo haber otros proveedores, pero uno de ellos se retira que es Intelliswich y yo investigo en la competencia, es decir, en la otra que producía las luminarias y resulta que en ese tiempo la luminarias de esa medida no se estaban produciendo, yo tengo también información por escrito que no estaban produciendo, entonces claro que si había otro que producía pero nada más que en ese momento no había en el mercado, pero independientemente de eso, yo lo que quisiera preguntar Ingeniero, si únicamente están instalados equipos Lumidim en luminarias de 70 cm. X 26 cm. X 63 cm., es decir, 70 de largo, 26 de alto, 63 de ancho; nada más el sistema esta operando exclusivamente en luminarias de esas.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Las luminarias... las medidas son mínimas no específicamente esas medidas, usted que me dice... pedimos medidas mínimas para que entrara el dispositivo, en esta revisión que hizo la Contraloría también se midieron las luminarias donde no caben, en el parque instalado de alumbrado público cerca de 15,000 luminarias en aquel entonces había de todos tipos, principalmente como pudimos ver el sistema en las ahorradores están instalados en luminarias ya existentes, en cuáles, en las que sí caben, hay otras luminarias que tiene medidas menores a esas medidas y no caben los equipos, en esas obviamente no se pueden instalar, pero me voy a regresar un poco y usted dice que investigó, porque para mí es importantísimo... es importantísimo que... si existen dos compañías, si existían en ese momento dos compañías fabricantes nacionales que contaban con ese producto y tan así existían en disponibilidad, que participó en el primer concurso en marzo, bueno en febrero... creo que el primero fue febrero, si participó con la misma luminaria que cumplía con las bases, entonces el asunto de las medidas o no, el que yo haya puesto unas medidas mínimas para que entraran los Dimers que íbamos a comprar en el proyecto de ahorro de energía, es importantísimo que quede claro que son medidas mínimas, Intelliswich cumplía en el primer concurso, cumplía con esas medidas mínimas para ser instaladas y yo creo que Intelliswich no buscaba para nada Regidor, ganar el concurso de las luminarias, lo que buscaba era estar en el proceso después excusarse, tener acceso a el para gritar fault y desprestigiar el proyecto de ahorro de energía no tanto el de las luminarias, eso es lo que yo creo y a funcionado tan bien ese argumento que de ahí se a tomado para desprestigiar todo el sistema de ahorro y a mí en lo personal.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, yo no me voy a meter al aspecto... de la competencia entre proveedores, a mí lo único que me interesa es la posición del Municipio como comprador y toda la información que yo he proporcionado es información verificada, es decir, yo no estoy especulando Ingeniero, entonces se lo digo, en ese momento no había...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Lo vimos, lo vimos ahorita con la especulación de las luminarias de 200.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- *Comentarios fuera del micrófono...* usted tuvo dos horas déme chansita.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Usted ha tenido muchas sesiones.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, entonces nada más quisiera ver porque a lo mejor como la idea es que traigamos la información técnica, en dónde está el requerimiento que se hizo de las compras de las luminarias con las medidas específicas.

Comentarios fuera del micrófono

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuando se presentó la característica en el concurso... cuando pusieron las medidas cómo rezaba el concurso.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es que todavía...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, no la licitación tal y como salió, las características de las luminarias.



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, yo lo que hice es el requerimiento técnico, las bases las elabora adquisiciones...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire... *Comentarios fuera del micrófono...* cómo decía la... dice luminaria OV15 de 100 watts con medidas de 70 de largo, 26 alto y 33 ancho como mínimo y la segunda también 70 X 26 X 33 como mínimo, este como mínimo implica varias cosas; número uno, que una luminaria más grande no puede competir; número dos...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Claro que sí...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No por precio, perdóneme pero por precio no, había una que tenían 2 centímetros de largo menos, 3 milímetros menos, había otra que tenía 3 centímetros de largo menos y 1 centímetro de largo menos y había obviamente las de Energy Light que tenía las medidas exactas, yo aquí tengo fotografías donde se compara el tamaño de una... de un dispositivo de Intelliswich comparado con el tamaño de un celular...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Intelliswich.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdón, quise decir Lumidim discúlpame porque son tantas cosas que me confundo, entonces esto es el tamaño de un celular, entonces por el momento lo que ya tenemos muy claro es que están instalados los equipos en luminarias de medidas distintas y esas tiene que ser más grandes que estas, es decir, en una luminara más pequeña que estas medidas no entra el equipo, ok...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No caben pero, como pudimos ver en esta requisición que yo hice, dice medidas mínimas, o sea quiere decir que luminarias mayores a esas medidas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, no, no me queda muy claro, más grandes sí cabe...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Yo entendí...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

No, no si en el Municipio hay luminarias que tengan medidas menores a estas no se le puede instalar un equipo Lumidim, estamos en lo correcto no se puede... *Comentarios fuera del micrófono...* ese es el Dimers.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ahora, el equipo de telegestión ya también quedó claro que sí existían otros en el mercado...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, pero no hacen lo que nosotros queremos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, en el momento en el que se hizo la compra, concretamente al Comité de Adquisiciones, yo les pregunté que si había otros y que se tenía que hacer un análisis técnico y me dijeron que no, que no existía otro porque este equipo era patentado y me remito a lo que se me dijo en el Comité de Adquisiciones, claro que ya me está quedando muy claro que el responsable de todo éste asunto no es usted, es el Comité de Adquisiciones... la Dirección de Adquisiciones completamente, bueno... *Comentarios del fuera del micrófono...* ahora, se hizo algún estudio sobre estos equipos ahorradores en los laboratorios de la C.F.E., se hizo uno o se hicieron dos.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Uno.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Usted tiene los estudios completos, me los puede proporcionar, verdad.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El de la C.F.E. sí... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ya quedó claro que el sistema de telegestión no estaba patentado cuando se adquirió.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Estaba en proceso... tenía patente en proceso.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En trámite, patente en trámite...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Nada más déjeme decirle, el patente en trámite es lo que lo hace diferente a todos los demás, que es el método de la transmisión de la información utilizando el mismo cable eléctrico que es único...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí, nada más para efectos informativos Ingeniero, el Reglamento habla muy claro de patente, patentados, la excepción proviene de productos patentados no en procesos de patente los patentes pueden durar 2 a 3 años en ser otorgados...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Una vez inscrita la solicitud ya tienen un separado, no... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Puede o no puede ser, porque el hecho que esté en proceso de patente hay que seguir todo un proceso para ver si no hay litigio o si no hay invasiones de patentes, es decir, hay algunos productos que el productor toma la decisión de comercializarlos desde que inicia su proceso de patente, y hay otros que se esperan a tener la patente entonces en este caso quiero dejar establecido que se hizo una adquisición de un producto que no estaba patentado y se excepcionó, las únicas dos causas de excepción son o porque esta patentando o porque es el único disponible en el mercado, entonces, me dijeron que se excepcionada porque era el único disponible en el mercado... *Comentarios fuera del micrófono...* permítame por favor, ahora si me dicen es que con esas características era el único, bueno pues se le pudo haber dicho al metiche Regidor, oiga sí nada más que, Licenciado ya analizamos estas otras aquí están las pruebas y estas no funcionan y queremos estas por esto, no es único pero queremos excepcionarlo por qué es el púnico que da estas características, cosa que también en Canadá hay un sistema que da exactamente la misma información que el CECODAP que el que da este, en Canadá... *Comentarios fuera del micrófono...* entonces, ahora el sistema... ya dijimos que el sistema de telegestión no es el único, el sistema de ahorro que se instala en las luminarias, es único en el mundo también... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, es que a mí me dijeron que era único, bueno vamos a decir en México...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El de reducción...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-
El de reducción es el único en México.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Para alumbrado público en ese concepto en forma integral, sí...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En ese concepto y en forma integral, pero conceptualmente sí existen otros sistemas.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perfecto... *Comentarios fuera del micrófono...* estoy totalmente de acuerdo, no hay con esas características, pero sí hay oferta en el mercado de otros sistemas...



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El concepto existe, un producto para el alumbrado público que haga ese mismo trabajo que hace este equipo, no...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A ver, yo quiero que quede muy claro, porque aquí está precisamente mí punto, yo no estoy haciendo ahorita un análisis de la diferencia cualitativa de cada uno de los productos, únicamente estoy preguntando si existe o no existe, recuerde que yo lo estoy viendo desde el punto de vista de responsable en un Comité de Adquisiciones, la causa por la cual usted ha aparecido en esto es por usted es el que ha encabezado este proyecto y ojalá que usted no sea el responsable a lo mejor se cometieron errores administrativos en otro ámbito, no lo sé, pero lo que si le voy a dejar muy claro el día de hoy es que va a haber suficientes causas pro las cuales yo tengo razones para investigar a fondo esto, entonces mí pregunta es muy sencilla, existe o no otros sistemas de disminución de consumo de energía, que es el tercero que dijimos, en alumbrado público, existen o no existen en el mercado, es todo lo que quiero saber.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No sé.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No sabe...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Oye Salvador, yo nada más quiero hacer una precisión, ya nos quedó a todos bastante claro que el sistema no podemos dividirlo en 3, 5 o en 10 parte, o sea de lo que está halando el Ingeniero... corrígeme Ingeniero si estoy equivocado, es que el concepto abarca varios sistemas, el Dimers, el cableado, la computadora, el CECODAP o sea es todo y todo eso es lo que tú pediste que era lo que necesitabas y alguien vino y dijo aquí está lo que yo te ofrezco, que te puede servir para ahorrar energía, es correcto esto, bueno entonces el que se pueda medir a través del cable o no se pueda medir a través del cable incluye ese concepto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No sé si, sigamos algún orden Gabriel, porque sino yo voy a batallar mucho, es decir, yo me espere 2 horas, ahora si quieres podemos hacer una serie de conjunto de preguntas, yo... lo que quiero es que te quede muy claro Gabriel, es que a mí me ha costado muchísimo trabajo entender esto, principalmente porque mí profesión no es Ingeniero Electricista, he cuestionado hacia el interior y me he cuestionado yo desde el punto de vista legal, desde el punto de vista común, desde todo los puntos de vista, si se cometieron o no se cometieron errores, es muy sencillo y quiero que entiendas las diferencia del concepto de lo que yo estoy haciendo, yo no estoy cuestionando si decidiste comprar un Rols Royce, yo estoy cuestionando cómo lo compraste...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Ok, es que ahorita tú afirmaste que el tema no era de Servicios Públicos, que el tema era de Adquisiciones, que tú pensabas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Por lo que él me está diciendo, así es, ahora, si la responsabilidad es de Adquisiciones aquí lo vamos a saber, yo lo que quiero, es que éste Ayuntamiento vea... es que estos cuestionamientos no es el producto de un simple capricho Gabriel...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- No, no, no, no, lo entendemos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y que no he recibido yo explicaciones, ni de la Contraloría porque estamos recibiendo información parcial, hay muchas cuestiones técnicas que no pueden ser resueltas el día de hoy, sin embargo, hay muchas preguntas en el aire, por lo pronto ya quedó claro, que alguna parte de la información que recibimos era una información imprecisa, entonces eso es suficiente para que a mí me de motivos para investigar, ahora he procurado desechar este cuestionamiento, pero desgraciadamente no he recibido las respuestas, entonces si me permites... déjame continuar porque yo quiero aclarar varias cosas, entonces el señor no sabe si es el único sistema de ahorro en el Comité de Adquisiciones sí se me afirmó que era el único, entonces yo pregunte... yo exigí que se hiciera un análisis técnico comparativo y me dijeron que no y esta en las actas.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Lo que pasa es que yo creo que no es lo que te contestó... o sea que si es el único sistema, pues no es el único sistema, pero él habla de algo integral, que quede claro que es algo integral, no es solamente los Dimers...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Vamos a pensar que tú y yo vamos a fabricar un automóvil y tenemos 20 opciones de carrocerías, 20 opciones de motores, 20



opciones de chasis, 40 opciones de llantas y decidimos armar un carro tomando los productos, cómo llegas a la conclusión de que algo es lo más eficiente, a través de un estudio técnico, ese estudio técnico comparativo no se hizo Gabriel, o sea el sistema pudo haber estado formado por un motor Lotus con una carrocería Ferrari y con llantas... la que sea, pero ese análisis no se hizo y aquí estamos en administración pública no estamos en una empresa privada y eso es lo que precisamente yo estoy cuestionando, todavía esto estará sujeto al escrutinio si ahorró o no ahorró y en cuánto tiempo y lo que tú quieras, hay preguntas en el aire, el día de hoy, lo que si estoy tratando de dejar en claro, es que el proceso no se siguió, entonces... precisamente por eso estoy haciendo las preguntas, para saber, o sea ya quedó claro que la tarifa de energía eléctrica no aumenta 10 centavos por mes en consumo de kilowatts es al año, sin embargo esa información fue la que se nos dió el día de la junta, ese aumento en teoría se dijo que se estaba manteniendo desde mayo del 2005 y así va a seguir por los próximos 5 años, con la diferencia de que son 09 centavos en lugar de 10 centavos... 0.9 centavos... 9 décimas de centavos en lugar de 10 centavos... *Comentarios fuera del micrófono...* la tarifa especial de la Comisión Federal de Electricidad en horas picos o críticas de consumo eléctrica, no existe.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Existe el 2%... el cargo del 2% en media tensión.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A ver... *Comentarios fuera del micrófono...* espérame deja yo leer lo que me dice la Comisión... *Comentarios fuera del micrófono...* julio 20 del 2005, Municipio de San Pedro Garza García, atención Salvador Benítez Lozano, Noveno Regidor, refiriendo al punto donde cuestionas si C.F.E. tiene una tarifa establecida para los próximos 5 años con un incremento de 10 centavos por kilowatts por mes, le anexamos los costos que se tiene del año en curso en donde observará el factor en factor de incremento mensual mismo que difiere de la información con la que usted cuenta, sobre si para la tarifa de alumbrado público se cobra algo adicional en las horas pico le informamos que en esta tarifa no interviene los horarios, en cuanto a obtener ahorros en su facturación por la disminución de la demanda de energía para el alumbrado público en esas horas pico mediante un ahorrado, si es factible que disminuya el consumo de energía eléctrica si se disminuye la demanda y el tiempo de uso del acostumbrado y relativo a que durante 3 meses hubo un cobro excedente en su facturación, derivado a las instalación de 10 medidores que ustedes hicieron en 10 de sus circuitos, hacemos de su conocimiento que a la fecha no hemos recibido ninguna llamada o escrito de su parte para aclarar este concepto y si así fuese nos gustaría que nos dieran más datos para poder anexar en conjunto dicha situación o determinar lo conducente. Te acuerdas que habían puesto en 10 medidores, un...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Los controladores.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El controlador, y ya aclaramos que nada más había el controlador pero no había el ahorrador, cosa que entendimos de otra cosa... entonces, esto es lo que a mí me dice la Comisión, éste 2% que es un... por medio de atención, es un concepto que no se puede porque se hizo la referencia en esa comparecencia... estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, entonces no hay otro, ahora ya quedó aclarado que los ahorradores Lumidim no fueron probados durante 6 meses anteriores al 31 de mayo del 2005 y los 10 circuitos de alumbrado público del Municipio, las primeras pruebas se hicieron en marzo del 2006.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sin embargo, los controladores sí fueron probados más de 6 meses.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Los controladores, eso me queda claro. Ahora cuando se hizo la compra de los equipos ahorradores Lumidim se tenía un dictamen del laboratorio del departamento del Distrito Federal... *Comentarios fuera del micrófono...* o sea las pruebas que esta haciendo la Universidad, todas estas pruebas son posteriores a la instalación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El de la Universidad sí, usted me preguntó por el del laboratorio del Distrito Federal.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- La pregunta es, las pruebas que se hicieron esas que nos mostró ahorita, están hechas con posterioridad a la instalación.



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Las del laboratorio del Distrito Federal, yo las tuve posteriores, las del peritaje de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue antes.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- O sea, se hizo antes de que se iniciaran, antes de que se instalaran.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El de la Universidad, sí, el de UANL, el peritaje.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- O sea yo le ví fecha de junio del 2005... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Junio del 2005, el de la Uni.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo le ví fecha de junio del 2005.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Mayo del 2005.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero en ese período ya se estaba haciendo la licitación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: 14 y 16 de mayo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ya se estaba haciendo la licitación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Así es.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es decir, podemos afirmar que el proceso de licitación y el peritaje fueron dos procesos independientes... *Comentarios fuera del micrófono...* una pregunta nada más, hay algún otro dictamen del laboratorio del Distrito Federal... aparte del que se hizo en noviembre, no se hizo otro en mayo.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Hay dos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Hay dos.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Y un tercer de la C.F.E.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Me puede proporcionar copia completa de ello, ok gracias, ahora quiero hacer otra pregunta importante, cuándo nosotros compramos los equipos de telegestión y los ahorradores, quién se encargó de su instalación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El Municipio.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- O sea, esos no fueron instalados por los proveedores, tiene una idea del costo de esa instalación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: La tengo... digo, así estaba el proyecto, el suministro, no dice suministro de instalación de equipos ahorradores, nosotros vamos a instalar y eso es lo que íbamos a hacer.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Lo que sucede es que cuando se hace un proyecto, en lo poquito que yo entiendo se analiza su costo integral, es decir, no se analiza nada más lo que me costaron los materiales, se analiza cuánto me cuesta instalarlo, cuánto me cuesta hacerlo... es decir, no se analiza nada más voy a comprar esto y ya, pues si me dan un automóvil sin gasolina...



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Pero ya la puesta en marcha es responsabilidad una vez que lo tenemos nosotros, es un sistema nuestro.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es un sistema nuestro en el cual nosotros tuvimos que hacer la instalación.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Claro, así estaba diseñado.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ahora, para instalar esos equipos, había que... se podía hacer en la luminaria o había que bajar la luminaria, instalarla en taller y volverla a subir.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, explico, hay que retirar la luminaria... digo en las que compramos nuevas... es que explico el proceso completo, compramos luminarias nuevas en esas en las de mayor potencia se ponen el Dimer, vamos y las instalamos en algunos circuitos, las reponemos totalmente las nuevas con el Dimers... por unas las retiramos, en esas se hace chequeo de balastras, chequeo de focos, se da mantenimiento, se checan los diferentes dispositivos y en ese taller de ensamble se verifica, esta balastra sigue funcionando, sí, éste foco todavía sigue, sí, se instala el Dimers y se hacen unas mediciones exactas para esa luminaria donde se dice cuál es la medida de Lumidim que debe de ser instalado en esa luminaria, posteriormente ya se tiene un buen número de ellas preparadas van y se instaladas en un circuito las que están instaladas se retira y así sucesivamente.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, entonces sí se hizo el trabajo ese de... ahora tenemos una idea en general de cuántas luminarias cambiamos viejas por nuevas de 150, 200, 250, 100 watts.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Una idea general de las luminarias que cambiamos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Así es, compramos...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Compramos 3,300 de 100 watts y el resto dividido entre 150, 250 y 400... *Comentarios fuera del micrófono...* nada más esos tres conceptos, de 100 3,300 creo... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí adelante.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: Y yo creo que esto de alguna manera también contesta la pregunta anterior del Regidor, en el 2004 se instalaron alrededor de 1,000 luminarias...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perdón.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: En el 2004 se instalaron en el transcurso del año alrededor de 1,000 luminarias de las mismas características, en el en el primer concurso del 2005, se adquirieron 300 luminarias de similares características; en el segundo concurso de luminarias donde se compran las 4,700 se compran 3,100 de 100 y 1600 entre 150 y 200, eso nos da un total de 2900 luminarias, donde cabe en ese período, la pregunta que usted hizo en un momento no sé si es la correcta, es dónde quedó la diferencia para los 7,000 ahorradores...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, mí pregunta es cuántas luminarias nuevas compramos para instalar luminarias de 100watts.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: 3,100 más 100 en el primer concurso fueron 3,200.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- 3,000...

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: 3,100 más 100, 3,200.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ok, esto estamos hablando de las nuevas que compramos.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: Sí señor, más no sé alrededor de 200 de 100 en el año anterior 2004...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En las luminarias de 100 watts se instalan equipos ahorradores.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: No señor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces por qué les pusimos medidas específicas a las 4,700 luminarias si 3,100 iban a ser para focos de 100 watts.

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: Aquí hay una solicitud del Coordinador Técnico para no tener lo mismo que venía sucediendo en San Pedro, que había una gran cantidad de luminarias de diferentes tipos y aquí se trató de que se homologara en lo más posible los circuitos y que no existiera de diferentes medidas aprovechando que algunas de esas luminarias iban a llevar medidas especiales, pues no podíamos o no se pensó pedir mediadas especiales para 1,600 y no medidas especiales para 3,100...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sin embargo, cuando se hizo la compra de balastos en un inicio, se dijo que se iba a comprar una marca para homologar y luego se cambió...

En uso de la palabra el C. René Reichardt Cross, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, expresó: Eso era en tamaño...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, estoy hablando... ese argumento de homologación se aplicó primero en las primeras balastras que se compraron, estoy hablando de las primeras balastras y luego después me dijeron que se había cambiado la marca porque había... que la homologación de las balastras no era necesario, es decir, en el concurso de las 300 luminarias se compraron con ciertos tipos de balastras y en las 7,000 se compró con una balastra distinta, con una marca distinta, de la cual el vendedor no es proveedor de las balastras que se compraron anteriormente, digo porque esas son las razones por las cuales tiene uno suspiros...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, Ingeniero.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: La diferencia de las primeras bases, donde es material eléctrico que se compra por gasto corriente que eran 300 luminarias de los 3 diferentes tipos de potencias, no viene especificado René el nombre de la balastra, sí viene Sola Basic... en el primer... si en el primero dice Sola Basic en el segundo también dice Sola Basic.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En el segundo no se compraron... pues si quieren verificamos...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, porque la balastra ya viene integrada con la balastra Sola Basic, si seguimos con el concepto de Sola Basic en los dos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuál es el otro proveedor de balastras perdón.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Pues hay muchos, Lumicom... y cuál es el otro Ingeniero, General Electric...



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Primero estuvimos comprando a Lumicom y me acuerdo muy bien de eso, porque esa pregunta específica yo la hice... *Comentarios fuera del micrófono...* podría decirme cuál es el comentario... cuál es el comentario perdón.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, secretario de administración, expresó: A lo mejor la confusión que tiene no es en la balastra fue en el foco, mira la primera compra se hizo en febrero y no se compraron específicamente balastras... digo luminarias, ahí se compró una serie de necesidades que tiene la Secretaría de Servicios Públicos para poderle dar mantenimiento a todas las luminarias que ya están instaladas, qué productos se compraron, se compraron cables, balastras, capacitares etc, y dentro de esa compra se compran 300 luminarias, la compra importante de las luminarias fue posterior, que fue cuando se compraron las 4,700, en las primeras 300 compras que se hicieron de las luminarias no se especificó que tipo de focos se requería, pero si se especifico que tipo de balastra, en las segunda se específico lo mismo en cuestión de las balastra y en cuestión de las medidas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No estoy confundido, estoy hablando de la balastra, la balastra había una balastras Lumicom si mal no recuerdo, y luego después se cambió a Sola Basic... fue una o la otra, pero lo que si es un hecho y tengo yo la carta del proveedor es que quién tenía las luminarias con las medidas específicas no era proveedor del competidor, nada más era proveedor de las balastras que se surtieron, o sea estaba casualmente también... nada más era proveedor de esas balastras y esa información también la tengo, bueno, así como usted me dar copias...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Eso no es cierto, porque las balastras Sola Basic también son distribuidas por Intelliswich...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Peor entonces... lo que me están diciendo ustedes, es si íbamos a comprar 4,700 luminarias, de las cuales la mayoría iban a ser de 100 watts y ahí no se instala el ahorrador, entonces me dicen que la minoría es la que mandaba por qué yo veo muchas compras diferenciadas, es decir, podíamos haber dicho oyes si son 4,700 si le quitamos 1,100 pues 1,600 luminarias con la medida específica fulana de tal y 3,600... e incluso hasta más chiquitas para, de 100 watts... pero ahora me dices no es que queríamos estandarizarlas, entonces quiere decir que ahora el Municipio de ahora en adelante nada más va a comprar luminarias de una sola medida, ese argumento no lo puedo comprar, porque eso no es cierto...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Ingeniero.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, son medidas mínimas, no específicamente esa medida, aquí voy a decir algo, no necesariamente quiere decir que no podamos tener Dimers en las luminarias de 100 watts, elegimos primero ahorrar energía en las luminarias de mayor potencia en las 250 y 150, pero si podemos instalar ahorradores en las de 100 watts también.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Claro que podemos, pero entonces lo que usted me está diciendo es que vamos a tener a San Pedro iluminado con cuánto con 80 watts...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No, lo vamos a tener mejor como lo habíamos tenido... nunca lo habíamos tenido así.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Todavía no hemos entrado al tema de la mezcla, pero yo concretamente escuché que en menos de 100 watts no se podía instalar porque entonces ya la iluminación prácticamente es inservible.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No, no, no es así.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No es así, se pueden instalar... pero el hecho es que...



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Queda claro que las luminarias nuevas por el hecho de cambiarlas consumen menos amperes y dan una mayor intensidad, a esa mayor intensidad que pusimos de ese porcentaje le podemos aplicar una disminución de un veinte por ciento y todavía nos sigue dando los luxes óptimos para la iluminación en calle y avenidas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El cómo vamos a hacerlo... es decir, que si tomamos la decisión de poner de 100 watts acá y si tomamos la decisión de esto, eso... ese tema no es el tema que esta en discusión, el tema que está en discusión es que hubo una compra dirigida...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No, no hubo compra dirigida...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo estoy diciendo, yo estoy diciendo que una compra dirigida...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Ya le mostré que hay dos compañías que podrían participar...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y yo le demostré a usted que en ese momento la otra compañía no tenía en el mercado...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Dos meses antes había participado con esas mismas luminarias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-

Sí, nada más que eran 100 no 4,700... digo hay una diferencia enorme entre 100 y 4,700...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Para qué participa y luego se raja.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire... entonces quién cometió el error, la Comisión de Adquisiciones o quién porque lo veo defendiendo muy vehementemente...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Usted dice que es una compra dirigida y yo creo que está equivocado, ya le dijo Oscar que hay dos proveedores que podrían competir perfectamente bien en la licitación como la hicieron en la primera, el hecho que usted... nos dice que hay un proveedor que no tenía inventarios pues yo creo que ese es un problema de él, es un problema comercial de él, nosotros no tenemos la culpa... nosotros no podemos andar investigando quién tiene y quién no tiene, recuerde que es una licitación pública, nosotros lo publicamos, usted conoce perfectamente bien el procedimiento, usted forma parte del Comité de Adquisiciones y sabe perfectamente bien que nosotros no andamos investigando quien tiene y quién no tiene productos, menos en una licitación pública, nosotros lo publicamos y ellos se presentaron a la licitación y después se excusaron, no dieron ninguna razón, usted nos explica ahorita que a lo mejor la excusa fue por qué no tenían producto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No es a lo mejor.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: A lo mejor ya los habían vendido todos Licenciado y en ese momento no pudieron presentarse con producto para vendérselos a nosotros.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No es a lo mejor y también cambiaron la balastra y a los documentos me remito.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: También tenemos derecho a cambiar la balastra y a cambiar el foco porque el Reglamento nos lo permite, cuando consideramos que hay productos mejores que otros, usted mismo nos lo acaba de decir, que no es posible que estemos en contra de eso.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Totalmente, pero cuando vamos a hacer el proyecto más importante o un proyecto tan importante en el Municipio lo menos que esperaba yo y lo menos que solicité fue un análisis técnico cosa que no se hizo...



En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Déjeme comentarle algo respecto al análisis técnico, se hizo una presentación en la Comisión de Hacienda en la cual usted no estuvo presente cuando se aprobó el proyecto y en esa presentación yo creo que varios de aquí estuvieron presentes, en esa presentación se hizo no nada más un análisis técnico Licenciado, se hizo un análisis económico y ahí fue aprobado el presupuesto para que ese proyecto siguiera adelante, usted no estuvo presente, aquí tenemos un acta en donde usted estuvo ausente y déjeme decirle otra cosa, además de esa presentación hubo otra, sí, por parte de Oscar donde presentó lo que era el CECODAP y ahí también se establecieron cuáles eran los beneficios de ese proyecto, yo siento Licenciado con todo el respeto que la parte técnica y la parte económica se analizo perfectamente bien antes de que este proyecto saliera adelante, y además yo creo que son cosas independientes así... había o no una compra teledirigida, yo creo que usted formaba parte del Comité, formó parte del Comité mucho tiempo hasta que renunció a él, pero usted formaba parte del Comité cuando se hizo la compra de las luminarias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, en primer lugar la aprobación de un presupuesto para una adquisición es la competencia de la Comisión de Hacienda, independientemente de que yo esté o no esté hay la aprobación de un presupuesto, usted sabe mejor que yo que después de un presupuesto sigue el proceso de compra, estamos de acuerdo, entonces es irrelevante que hayas estado yo o no haya estado cuándo se aprobó el presupuesto...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: No es irrelevante porque usted dice que no había un estudio técnico, había un estudio técnico y un estudio financiero y ahí se presentó.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo estuve en el Comité de Adquisiciones y pedí ese estudio técnico por qué no me lo dieron ahí...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Se le dijo que se lo pidiera a la Comisión de Hacienda del cual usted forma parte.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Vamos a revisarlo para ver si se me dijo eso, vamos a revisarlo...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Sí gusta revisarlo con todo gusto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Está grabado, vamos a ver si se me dijo eso, porque eso no fue lo que se me dijo yo no estoy gratuitamente... no inicié este proceso gratuitamente Rubén, yo inicié este proceso porque les dije señores tenemos que hacer un análisis comparativo y un análisis técnico a mí no me importa quién gane, no me interesa yo no tengo intereses aquí, lo único que quiero saber es si existen dos opciones cuáles son las ventajas y desventajas de la otra porque existe demasiado dinero por invertir, no fue así.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Yo lo único que le puedo decir Licenciado, es que había un análisis técnico y un análisis económico y se hicieron las presentaciones en las Comisiones o en los Comités respectivos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno que casualmente yo no vi, pero bueno, ahora tengo una pregunta... otras preguntas de orden técnico, habíamos dicho que en la instalación del equipo Lumidim es necesario hacer un bypass o un corte entre la balastra y el foco, es decir, hay que cortar los cables y unirlos nuevamente y poner el ahorrador en medio, si no para no equivocarme explíqueme, sí al instalar, el equipo ahorrador se altera de cualquier forma la situación original de la balastra, de cualquier forma...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es que hace rato me dijo que no le interesaba el cómo y ahora me está preguntando cómo le hacemos, hace rato me dijo que no le interesaba el cómo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Lo que pasa es que sí me interesa esto por una razón muy sencilla, estamos hablando aquí de garantías y son parte de los componentes de un análisis, conservar las garantías



En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Tenemos garantías de las luminarias y de los equipos Lumidim.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- De las balastras quién se las da la garantías.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: El proveedor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Se lo dio el proveedor...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El proveedor me da garantía en las balastras y también Lumidim me da garantía en las balastras, le quiero decir que hasta este momento ninguna balastra se ha dañado por falla del equipo, por interferencia del equipo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ok, el capacitor no se substituyó se quedó el mismo...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: No, sí se pone...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Se cambia el capacitor...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí, le voy a decir, es que aquí en paquete, en la parte comercial la balastra tiene un más menos por voltaje y el capacitor tiene de cierta capacidad... además yo quiero que si me equivoco por favor me digan porque después... entonces la balastra tiene un más menos de variación de voltaje... en la capacidad del voltaje y tiene el capacitor y tiene el foco... lo que se hace con la instalación de Lumidim es, poner el equipo antes de la balastra y en medio queda éste capacitor, ese se quita el que viene originalmente y se pone uno que se adecua para que coincida con la capacidad de esa balastra con el Dimers que tenemos aquí, entonces lo que hacemos es ajustar exactamente las perdidas que es antes de... de ahí empezamos a tener control de las mediciones del más menos y entonces tenemos el Dimers, el capacitor y la balastra y esas tres en conjunto dan una suma porque eso es lo que se mide ahí en la computadora.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Esto es.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Eso es.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Esto es una balastra con capacitor... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: El más chiquito es limitador, un arrancador como tiene las lámparas de tubo y este es un capacitor, lo que estamos haciendo es agregar una imperancia que es como otra balastrita, una cajita de control y otro capacitor para poder hacer el cambio de alta y baja, no es para pérdidas ni nada de eso, es para hacer los cambio, cuando llegue la señal el equipo los detecta y con los capacitores sube y baja

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y nada más perdone mí ignorancia esos capacitares que deben de ser 7,000 igual que el número de los... esos venían en el concurso o se compraron a parte... o quién los da... *Comentarios fuera del micrófono...* por eso, pero se cambia el capacitor, el capacitor que estamos cambiando, venia con el equipo Lumidim esta incluido en el equipo Lumidim y hay que hacer el cambio del capacitor y aun así el fabricante mantiene la garantía,

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Me permiten un segundo por favor.

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo



con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante Regidor perdón.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí gracias... *Comentarios fuera del micrófono...* tengo una...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver permítame un segundito, muy bien nada más para corregir con respecto al acuerdo que se acaba de tomar...

Con relación al acuerdo que acabamos de someter ahorita a su consideración para poder continuar con esta sesión es necesario votarlo pero el regidor Sergio Rivera se abstuvo es **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante Regidor perdón.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces ya quedamos que las que se compraron con las medidas específicas únicamente en 1600 se pusieron capacitares, es correcto verdad... perdón ahorradores.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Hasta el momento sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Hasta el momento, muy bien, entonces yo quiero preguntar también otra cosa cuál es la vida útil promedio de una balastra

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Alrededor de unas 22,000 horas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Eso que significa en términos cristianos.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Si lo dividimos entre 2 y entre 30 nos debe de dar alrededor de unos 10, 12 años...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero si es de vida útil lo divide entre 10 horas diarias.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Los fabricantes te lo estipulan en horas, no me dicen días, meses ni nada de eso, tú dévalo del uso que le vayas a dar a tú lámpara, si la vas a tener encendida todo el día, no te puedo decir yo que te va a durar...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero vamos a pensar en alumbrado público que estamos hablando del promedio de las que son 11 horas al día...

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: No traigo aquí la calculadora para poderlo decir.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo no traigo pero ahorita calculamos.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Son 22,000 horas, verdad, 22,000 lo dividimos entre 10 horas diarias, verdad... *Comentarios fuera del micrófono...* son 2,000 días, 5 años, 5 años me salió.



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: 5 años, ya más o menos.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: La mayoría de los fabricantes te lo dicen en el foco y la balastra te debe de durar aproximadamente igual, no recuerdo haber visto en ningún otro de los folletos o los manuales donde me diga tantas horas específicamente.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuál es en experiencia la vida útil de una balastra.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Hay balastra que me duran lámparas completas con todo y el foco que duran hasta 20 años 25 años, pero son casos muy excepcionales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero entonces, en experiencia práctica cuánto es el promedio de vida de una balastra, 10, 12 años.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Un promedio de 3, 4 años.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- 3 o 4 años es lo que dura una balastra, porque yo tengo una información distinta y entonces la voy a verificar, también entiendo que en algunas ocasiones se puede cambiar el arrancador y el capacitor porque eso es lo que normalmente se daña... *Comentarios fuera del micrófono...* que normalmente lo que se daña no es la balastra si no el arrancador y el capacitor, entonces en muchas ocasiones cambiando el capacitor y arrancador la balastra puede seguir viviendo.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Así es, afirmativo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y eso que más o menos que hace duplica la vida...

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Mira, éste tipo de lámpara está a una altura mínimo de 7.5 metros, entonces se necesita una canastilla o una escalera especial para subirse, con el tiempo la balastra genera calor e incluso el foco y se almacena bastante calor dentro de la lámpara, lo que más sucede es que los alambres se tuestan, cuando tu abres la lámpara para darle mantenimiento y checar... aunque sea nada más para cambiar el foco, muchas veces mueves... ahora la otra es... es un lugar muy propicio para hacer nido de animales... de pajarito, entonces también mueven los alambres y ya tostados se quiebran y hacen corto, lo más seguro o lo que más regular sucede es ahí donde esta el corto en el ayudante de la balastra o incluyendo el alambre que comunica el capacitor y la balastra, ahí es donde están la mayoría de las fallas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Cuántas... ahorita esta viendo en un inicio que había algunas balastras... creo que hay de bajo rendimiento y alto...

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: *Comentarios fuera del micrófono...* y de bajas pérdidas, de bajas pérdidas que son las que estamos pidiendo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, y vimos que estaban cambiando unas de ese tipo que había en el Municipio, el Municipio cuántas de esas tenía o qué fue lo que se hizo...

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Mira, la balastra convencional es mucho más barata que la balastra de bajas pérdidas, si tú pides una balastra de vapor de sodio de 150 watts, Adquisiciones te va a dar una convencional, por qué, porque varía de 600 a 500 pesos nada más de ante mano, por decir un número, entonces Adquisiciones se va por lo más barato y te va a comprar la convencional, si tú ya especificas que quieres una autorregulada y de baja pérdidas entonces ya estas pidiendo al más caro y entonces ya vas a tener un poco más de vida como vas a tener un poco más de ahorro en la pérdida de las balastras, una balastra



convencional te da entre un 30 a un 35% y con el tiempo va aumentando hasta, un 50 o un 60%, entre más vieja más pérdidas tienes y una de bajas pérdidas anda entre un 15 o un 18% y al pasar el tiempo puede llegar a un 30%, entonces de antemano cuando tú estas comprando una balastra pedimos nosotros auto reguladas y de bajas perdidas para que en el poco tiempo 2 o 3 años de uso me de ya un ahorro que se pague sola, si dura más de ese tiempo ya es ganancia, adicional.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, el Municipio de San Pedro ha estado comprando... ya tiene la obligación de comprar las de bajas pérdidas.

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Estamos en eso, de hacer un Reglamento para que sea ya estipulado de norma exclusivamente de bajas pérdidas.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: La respuesta es que todas las que hemos comprado son de bajas pérdidas, así es...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, hay una publicación en el Diario Oficial del lunes 10 de octubre de 1994, que tiene una norma técnica para el alumbrado público, es decir, los municipios están obligados a comprar balastras de ese tipo, por lo tanto debo de asumir que el Municipio ha estado cumpliendo con esta norma técnica durante los últimos 10 años.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Al menos en la administración nuestra claro, en lo que va de esta administración... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Digo, no sé si alguien sepa, porque...

En uso de la palabra el C. Ing. Vidal Villarreal Morales, Coordinador del CECODAP, expresó: Realmente lo que hemos retirado la gran mayoría el 80% de las balastras que se han retirado no eran de bajas perdidas... o sea el tiempo de instalación... no la han adquirido no esta bien especifico, pero lo que si es cierto es que todas las balastras que se han instalado en esta administración han sido con esa especificación bajas pérdidas... bajas pérdidas respetando esa normatividad.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, el otro tema que tenía, es el relacionado con la extensión del contrato, usted ya no explicó que eso a usted no le corresponde, que le corresponde al Comité de Adquisiciones, es decir, o la dirección de adquisiciones es la responsable de haber hecho eso.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sin embargo, déjeme mostrarle la requisición en lo que yo solicité fue una ampliación del sistema, o sea nosotros teníamos 10 controladores y lo que fue hicimos fue llevarlo a 250, entonces lo que yo solicité es una ampliación del sistema no una ampliación del contrato...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es correcto, por lo mismo nada más quiero dejar asentado, que otros de los motivos por los cuales el suscrito ha denunciado hechos de corrupción y que en este caso usted nos está dando una explicación es el relacionado con la extensión del contrato, la extensión de un contrato por una simple carta en donde dice una persona oye ahora el que te va a dar el servicio es mi empresa filial fulana de tal, eso en la Ley no existe, y con base en eso...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Nada más una pequeña aclaración, no es una extensión del contrato, fue una licitación totalmente independiente en donde se hizo un contrato totalmente nuevo, lo que el ingeniero Guevara, es que no se solicitó la extensión de contrato se solicitó otro tipo de necesidades técnicas para efectos de llevar a cabo un proceso nuevo de licitación.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sin embargo, estamos de acuerdo en que... hubo una continuación sin concurso de una empresa que se llamaba... hay que buscar el nombre...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Lumidim.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No, no.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: RQ Consultoría Técnica.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- RQ y se extendió a Lumidim, sin concurso...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Pero no se extendió el contrato, lo vuelvo a repetir, o sea el contrato original...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Se hizo uno nuevo.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Si claro...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y en ese caso no hubo...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Con características nuevas, con importes nuevos, con cláusulas nuevas, con licitaciones y todo nuevo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero no hubo licitación.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Sí, no hubo una licitación.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es todo lo que quiero saber, porque precisamente esas son las cosas que lo llevan...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Usted estuvo presente en el Comité de Adquisiciones y se abstuvo de... bueno, opinó que no estaba de acuerdo con las extensión... verdad, usted...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Por eso hemos llegado a donde estamos y por eso renuncié al Comité de Adquisiciones, esto no es gratuito, esto tiene un año y medio, y en ese momento yo les dije: "señores esto no está correcto", eso implica responsabilidad para nosotros, cómo le voy yo a extender un contrato y luego después en un Juicio Contencioso sale que no esta ni siquiera fusionadas, son dos personas morales totalmente distintas.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Vamos a ver que dice el Contencioso, yo creo ustedes ya hicieron lo que tenían que hacer...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo aquí tengo los datos de los Registros Públicos de la Propiedad y son dos personas morales distintas, entonces ese tema a mí en lo particular es el que me va llevando a cerrar el círculo y a la denuncia de los hechos, porque son curiosamente compras que son dirigidas, sin estudios técnicos y usted me dice que sí hay estudios técnicos, yo lo voy a ver, pero si son absolutamente violatorios de Ley, no se pude asignar sin licitación un contrato de esa naturaleza.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Sí se pude porque la Ley se lo permite Licenciado.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-Cuál fue la razón por la que se hizo.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Las dos razones que usted comentó anteriormente.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Claro, usted formó parte del Comité Licenciado, usted recuerde que en la discusión que tuvimos que yo creo que ahorita a lo mejor no es el momento para desgastarnos en este tipo de dimes y diretes, usted formó parte del Comité, ahí se le explicó a usted todo lo que se necesitaba para comprar un sistema completo... no un sistema



ahorrador de energía sino un sistema más completo, usted no estuvo de acuerdo y está en todo su derecho, votó en contra, entonces por mayoría se aprobó, pero la misma Ley nos lo permite, el Reglamento nos lo permite excepcionarlo, con todo respeto... y con todo las facultades que usted tiene se abstuvo, perfecto, hubo una inconformidad que se llevó al Tribunal de lo Contencioso, bueno vamos a esperar el resultado, yo creo que ahorita no tiene caso que usted diga una cosa y yo voy a decir otra, yo creo que cada uno de nosotros tenemos razones suficiente para poder llevar a cabo un trabajo profesional que a cada uno de nosotros nos corresponde.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, lo que yo sí quiero dejarle muy claro, es yo pedí una comparecencia ante una autoridad legalmente constituida, yo no tengo tiempo para dimes y diretes, lo que estoy diciendo, lo estoy diciendo con conocimiento de causa, son dos causa distintas el excepcionar porque haya patente o porque sea la única que provee a que se haga una extensión de contrato ahorita buscamos lo que dice ahí, alegando que es la misma persona con una simple carta, ni siquiera se presentaron los documentos, con una simple carta de esta persona y ahorita se la voy a buscar, ya se dijo que era la misma.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Pero ya está en el Tribunal Licenciado, yo creo que... discúlpeme el término de dimes y diretes, discúlpeme, son razones que usted expone y razones que nosotros también exponemos yo creo que ya tuvimos el tiempo suficiente en el Comité de Adquisiciones, en la Comisión de Hacienda para manejar éste proyecto, yo creo que como usted dice, este proyecto no es de ahorita, éste proyecto es desde el inicio de la administración, yo creo que se hicieron trabajos técnicos, trabajos financieros y trabajos administrativos que nos han permitido llegar a cierto tipo de decisiones que de alguna manera tanto el Reglamento en todos sus aspectos nos lo permita, es definitivamente muy viable que si hay algún proveedor que este inconforme pues vaya al Tribunal de lo Contencioso yo creo que en ese punto estamos y yo creo que debemos de esperar el resultado de lo que el Tribunal diga.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, en el año del 2004, el departamento de mantenimiento de alumbrado, la jefatura de alumbrado público adquirió 1,194 luminarias y 1,565 balastras sin concurso, les voy a dar variaciones de precios... *Comentarios fuera del micrófono...* variaciones de precios...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es que dice que el Departamento de Alumbrado adquirió, nosotros solicitamos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- En este caso se adquirieron sin concurso, quiénes las adquirieron, ese es otro problema, pero ya lo veremos...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Pero no es el Departamento de Alumbrado, nosotros solicitamos...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Solicitaron la adquisición y con cargo a su presupuesto, es correcto, con cargo a su presupuesto.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Perfecto...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Pero no compramos nosotros.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- De acuerdo, pero se compraron para el departamento de alumbrado...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Con variaciones de precio, por ejemplo aquí tengo 300 a precio unitario de \$879.75, tengo 110 a precio unitario de \$785, tengo 86 a precio unitario de \$980, y tengo 80 a precio unitario de \$1,049 pesos, ustedes recordaran que una de los primeras razones por las que empezó este proceso, fue porque yo denuncié que se estaban haciendo compras parciales, y aquí están las diferencias de los precios.



En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: No son compras parciales Licenciado, discúlpeme son compras en función a las necesidades que tenía la Secretaría de Servicios Públicos, sí usted recuerda en un Comité de Adquisiciones con mucho tino usted nos pidió que se hicieran compras globales, no nada más de las necesidades de las luminarias, sino de todos los productos que la Secretaría necesitara, eso se llevó a cabo en el 2005, a una petición suya y a una observación que nosotros consideramos bastante buena, por eso precisamente si usted recuerda en febrero del 2005 no se compraron luminarias en forma parcial como usted le llama, nosotros no le llamamos parcial, nosotros le llamamos... se compraron en el 2004 en función a los requerimientos que la Secretaría de Servicios Públicos hacia, si la Secretaría de Servicios Públicos en enero necesitaba 10, le comprábamos 10, si en marzo necesitaba 20 le comprábamos 20, yo pienso que esas luminarias las necesitaba en función a los problemas técnicos o de mantenimiento que ellos iban necesitando, pero ellos son los que fijan la pauta para cubrir sus propias necesidades, entonces a una solicitud suya se llevaron a cabo reuniones... no nada más con la Secretaría de Servicios Públicos si no con todas y cada una de las Secretarías para efectos de hacer compras con volumen que nos permitieran en un momento dado evitar precisamente ese tipo de cuestionamientos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, de hecho así como se reconocen las cosas negativas se reconocen las cosas positivas, y yo aplaudo que se me haya hecho caso en relación a eso, pero obviamente para que sucediera tuve que hacer una presentación de variaciones de compras muy, muy extremas y en este caso había otra situación de variación de precios muy extremos, entonces eso en un sistema de administración no se da, pero hay aquí dos puntos importantes o tres puntos importantes; y número uno, y que quiero reiterar no puedo estar en contra de un programa que pretenda ahorrar energía, siempre hemos estado a favor; número dos la oposición se derivó desde un inicio porque no se siguieron las formas que marca la Ley, lo cual en mi opinión, constituye algo más allá que una simple falta administrativa, y eso en su momento será determinado por las autoridades competentes, hay de hecho ya denuncia presentada a ese respecto; número tres, hay información en éste programa, me falta Ingeniero dos cosas, necesito tener las cargas por circuito antes de la instalación del sistema y las cargas por circuito después de la instalación del sistema, porque eso es lo que nos va a permitir hacer una medición objetiva del ahorro que estamos logrando...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Digo, probablemente le falte esa información, nada más déjeme decirle que la forma de obtener el ahorro es la carga actual, de la carga actual de las luminarias independientemente que sean nuevas o usadas la carga actual instaladas son las luminarias, el consumo de energía que tiene estas luminarias instaladas nuevas o usadas hoy y de ahí las variables de horas y días, entonces estimamos la carga que deberían de consumir estas luminarias en condiciones normales y de ahí partimos de esas cargas, ponemos a funcionar por un lado el equipo de telegestión y por otro lado los Dimers y nos da la carga real que nos está cobrando C.F.E. eso es lo que tenemos, día con día tenemos la carga real instalada, lo que consumen las luminarias y la carga que nos factura C.F.E., la diferencia es lo que mostramos ese el ahorro, entonces la carga que teníamos antes de hacer los cambios no lo tengo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces cómo estamos comparando ahorros, porque es muy simple si instalamos luminarias de 100 watts, pues evidentemente que tenemos ahorro, si cambiamos balastras de alto rendimiento por balastras de bajo rendimiento pues evidentemente tenemos ahorro...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Adicional.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, entonces para yo poder hacer un cálculo necesito esa información, pero si usted me dice, no tengo las cargas anteriores, bueno, pues entonces vamos a verlo por facturación, lo vemos por facturación...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Perdóneme, perdóneme Regidor, es siguiendo la misma fórmula que se presentó aquí, decía que no íbamos a alcanzar el ahorro, aquí podemos ver que en la tabla que



seguimos en la misma forma para alcanzar la carga y de ahí aplicando la facturación real pudimos ver que el ahorro era de un 30% por concepto de Dimers y de un 17... 14% creo por el concepto de telegestión, lo que estaba antes influyó en un ahorro, pero al día de hoy vamos a poner a trabajar a los ahorradores con la carga que tienes instalada, los cambios o las mejoras que se hayan hecho antes de aquí en adelante no tiene ingerencia en el ahorro que se está calculando, no sé si queda claro el proceso.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Si pero... yo le repito, para tener una metodología si usted no tiene las cargas que teníamos anteriormente, bueno ya sabemos que no tenemos las cargas, vamos a ver como le hacemos...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: En un oficio de acceso a la información, no sé si usted fue o Vicente Aldape, les dije que no los tenía, porque realmente no los tenía, esa carga... ahora esa carga la que consumen las luminarias hoy o las que pudieran consumir.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí, pero también podemos hacer un estimado del ahorro por la modificación de lámparas... usted lo mencionó también con mucha claridad aquí, que hubo una acta circunstanciada donde hubo un cambio pues evidentemente si estamos cambiando el cristal, si estamos cambiando una balastro de alto rendimiento por una de bajo rendimiento, eso por si mismo da un ahorro, de ahí la explicación de los que va de este trienio, verdad, pues llevamos compradas entre luminarias y balastras arriba de once mil y pico.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Once mil luminarias

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entre balastras y Luminarias.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Digo, no sin para el mismo, son cosas separadas, pero ya quedó claro que en las luminarias de 100 el ahorro que nos están dando... este beneficio que mostramos es solamente por sustitución de luminaria por luminaria, ese no se lo estamos cargando al beneficio que nos dan los Dimers, esta de acuerdo, son dos cosas separadas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Para eso necesito yo conocer cuáles son las cargas anteriores y cuáles son las cargas actuales, por qué, porque tengo que comparar perros con perros y gatos con gato.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sin embargo, el ahorro se mide de lo que actualmente tenemos instalado, se ponen a trabajar los ahorradores y la resultante es el ahorro de ese circuito, por qué, en el tiempo pudieron haber cambiado esos circuitos, efectivamente o cambiamos las cargas, o cambiamos las luminarias o pusimos nuevas, pero ya una vez que ya están establecidas la carga a partir de ahí se ponen a funcionar los ahorradores y la resultante es el ahorro, que aquí acabamos de mostrar y proyectado como lo hicimos... como muchas veces se han proyectado aquí otras situaciones, pues si el sistema costo alrededor de \$9,000,000 de pesos estamos ahorrando proyectado en 27 meses más de \$13,000,000 de pesos pues dijimos mal... calculamos mal el ahorro, estamos obteniendo... el retorno de la inversión lo estamos obteniendo en menos tiempo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira, hay varias cosas que no están consideradas, en primer lugar se dijo que esto iba a empezar a funcionar en febrero, hoy me estas diciendo que funciona el 95%...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es decir, no está funcionando al 100%, tiene que haber una razón por la cual no está funcionando, cuál es.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: La razón es, en el proceso de instalación, como ya le dije lo instalamos con nuestras propias cuadrillas, el cual tenemos que combinar el proceso de instalación de capacitación porque hicimos un taller de ensamble con los trabajos adicionales, que tenemos 3 o 4 meses que nos tardamos en poner las luces de navidad, entonces en ese tiempo fue muy poco el rendimiento que tuvimos de instalación, pero por otro lado vimos en el listado...



vimos que una vez que vamos instalando el controlador del circuito se van detectando fugas de energía, entonces la decisión fue en este grupo de analistas que tenemos en la Secretaría, un Comité como yo le llamo, no está formalmente constituido, es un Comité de los técnicos que trabajamos y la Dirección de Sistemas, dijimos oye seguimos instalando esto ahorradores y controladores a sabiendas que tenemos fugas de información... de energía, o nos detenemos y una vez que instalamos y lo dejamos completito el circuito, entonces ustedes pudieron ver en algunos días que los circuitos estaban encendidos de día, entonces estábamos checando las tierras, este circuito ya quedo, ok, voy bien a este tiempo no vamos a terminar en febrero que fue... primero dijimos que en diciembre y luego les dije que en febrero por la cuestión de las luces, pero una vez que fuimos viendo que en cada circuito bien verificado las tierras, las fases, que no haya fuga de energía era el punto de vista mío, tome la decisión de que; saben qué antes de seguir avanzando mejor dejemos cada circuito funcionando correctamente y eso fue lo que fuimos haciendo y por eso nos hemos retrasado vamos a decir en la instalación del 100% de los Dimers, todavía vamos a tener un ahorro adicional porque todavía nos falta por instalar Dimers, ese es el porcentaje que falta de instalación.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- O sea, vamos a decir que vamos a cubrir 7,000 Dimers...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: 7,000 Dimers... yo creo que vamos a dejar unas poquitas de una vez lo digo para que después no se vaya a mal interpretar que tenemos Dimers en el almacén vamos a dejar unos cuantos de reposición...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Desde luego tampoco tiene usted que ver por lo que estoy viendo y por eso no me he metido mucho en estos temas pero también me es muy importante que usted tenga muy claro el por qué de muchos cuestionamientos, de por qué en un principio se compran las cosas a un precio y luego se compran a otro.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Yo desconozco.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es decir, también se desconoce, es decir, cuando compramos por volumen parece que tenemos la costumbre de comprar más caro en este Municipio, pero eso eventualmente... o no eventualmente, eso sucedió...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Sin embargo, si me permite, por ejemplo de las prácticas que hemos tenido en la Secretaría, es el concepto de Poniente Verde, donde compramos por volumen hacemos, hacemos la instalación de esos materiales con un programa de empleo temporal de los mismo vecinos y podemos ver que es un programa muy exitoso donde los mismo vecinos instalan esos mismo materiales que se compraron por volumen, práctica que nosotros sugerimos que así fuera y el resultado es el...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, entonces nada más para yo concluir, aquí hay dos cuestiones diferenciadas; una, es la solicitud que hace la Secretaría de Servicios Públicos, el presupuesto que aprueba la Comisión de Hacienda y la ejecución de ese presupuesto que corre por cuenta de la Dirección de Adquisiciones y el Comité de Adquisiciones, en cuanto a si se compró más caro o más barato no es problemas de usted, en cuanto a que si se hizo otro análisis técnico o no se hizo otro análisis técnico tampoco es problema de usted, es decir, el hecho de que se haya solicitado en un momento dado a la Comisión que se hiciera un análisis, bueno pues, como bien me lo dice el Secretario de Administración, pues usted votó en contra y perdió, ni hablar, entonces esos famosos estudios técnicos... esos dichos estudios técnicos en su momento pues tendré oportunidad aunque sea posteriori de probar; número tres, los productos que se adquirieron básicamente los ahorradores de energía se empezaron a probar en marzo y la licitación sale en mayo y los resultados de las pruebas de la universidad salieron hasta junio...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El mismo mayo...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, yo tengo fecha de junio lo que vi aquí...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El dictamen de la UNI es de junio, junio, sí es correcto.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ya el proceso de licitación ya estaba, el otro tema relacionado con la extensión del contrato, que tampoco es un tema que le compete a usted, le compete al Comité de Adquisiciones y a la Dirección de Adquisiciones, bueno por lo que a mí respecta básicamente me quedan claros unos puntos, yo le estoy solicitando nada más que me haga llegar por favor los estudios completos de los laboratorios del Distrito Federal, completos, no nada más la carátula, los quiero completos, los otros estudios que se realizaron los peritajes...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: El PAESE.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Exactamente, y si no, me puede dar las cargas anteriores...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: No las tengo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces quiero ver las cargas actuales y sí necesito oficialmente saber cuántas lámparas se sustituyeron de 250, 150 hacia arriba por las de 100, es decir, por qué, porque yo también tengo que hacer una estimación de cuánto esta ahorrando, y número cuatro, el ahorro de \$400,000 pesos mensuales, usted menciona que se esta dando... se comenzó a dar a partir de junio.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: En este mes ese fue el que se dió, gradualmente se ha ido incrementando...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- O sea, la recuperación va a comenzar...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Si hoy... el cálculo es con las... las variables cambian, son variables, en junio... esas son las variables que tenemos 32 días, 10.5 con esa carga instalada que prácticamente es la misma yo lo que digo en junio tenemos este ahorro de \$508,000 pesos, proyectado a 27 meses, pero en mayo evidentemente el proceso de instalación del sistema en conjunto a lo mejor era un porcentaje menor y en ese porcentaje fue que obtuvimos también un ahorro.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y en el costo del cálculo para efectos de recuperación no están comprendidas todas las balastras que se tuvieron que cambiar, no están comprendidos los costos de instalación por parte nuestra, verdad, eso no esta comprendido; y la última...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Pero las balastras fueron... eso es independiente, eso no es parte del proyecto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero entra en un programa...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Se hicieron en el 2004...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pero once mil y pico de balastras, discúlpame... once mil y pico de balastras yo no las puedo... perdóneme, once mil y pico de balastras incluyendo las luminarias...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: A claro.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Porque cada luminaria viene con su balastra...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto, son 7,000 luminarias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Estamos de acuerdo, al comprar una luminaria ya viene con su balastra, ya viene con su capacitor y viene con su arrancador, entonces podemos decir que se han comprado en esta administración arriba de 11,000 balastras...



En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Balastras y... sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Verdad, entonces no puedo yo desconocer que soy parte de un programa...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Es correcto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Son parte del programa, digo, podemos tener diferentes formas de matar las moscas pero... van a aterrizar de una manera u otra manera y el otro tema que también me quedó muy claro es que de las, 4,700 balastras... perdón luminarias que se compraron con medidas específicas...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Mínimas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mínimas en 3,100 de ellas no se les instaló el equipo Lumidim...

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Hasta ahora no.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien, gracias, señor Secretario muy agradecido con su comparecencia y muchas gracias.

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Muchas gracias, por dejarme explicar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Primero gracias Ingeniero Oscar porque yo se que no es muy fácil estar aquí en un lugar sobre todo cuando ha sido acusado de corrupción y en la mesa no se le ha probado, yo creo que ese es el primer comentario que tengo, el siguiente comentario va dirigido a mí compañero Salvador, si sus dudas quedaron aclaradas y si sus hechos de corrupción que ha denunciado aquí durante tantas veces dirigidos al Ingeniero Oscar los sostiene o admite que existe otra dependencia que tiene que responder a sus cuestionamientos porque el señor no compra, el señor se encarga de un área técnica de la administración él no compra balastras, él no compra luminarias, él no licita, él no hace excepciones a compras y creo que ha sido injusto usted al cuestionarle y al imputarle usted y la empresa que está detrás de esto, al señor y decirle que él es el culpable de todo lo que esta pasando de la mala licitaciones y de las compras dirigidas que hasta ahorita no se ha comprobado y creo que merece si no una disculpa, si un beneficio de la duda porque usted no ha dejado dudas al señalar que el señor es un corrupto aquí en muchas otras sesiones de Cabildo, yo creo que aquí esta el señor para responderle y creo que ha comprobado que no tiene nada que ver en posibles omisiones o errores administrativos que pudiera haber en la administración y es de caballeros reconocer cuando una persona no tiene nada que ver en este proceso de licitación y de compras, y no acusarlo públicamente porque a final de cuentas, no podemos hacer eso con cualquier funcionario.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo hubiera querido llevar esto a otro ámbito, porque lo que pedí fue una serie de explicaciones, las preguntas que hice yo al final me llevan a la clara conclusión de que hubo corrupción, a la clarísima y transparente conclusión de que hubo corrupción, ahora si en el mecanismo no se puede deslindar de responsabilidades eso se tendrá que determinar ante las autoridades competentes, pero de que hubo corrupción señor lo sostengo con la claridad con la que hice las preguntas que no se me pudieron contestar, aquí se reconoció que se nos dió información inexacta, aquí se reconcomio que se extendió un contrato sin licitación, aquí se reconoció que existen precios distintos, aquí se reconoció que se tuvo que hacer una modificación al sistema de compras para detener las compras indiscriminadas a diferentes precios y usted me dice que no demostré nada...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- De parte del señor no.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es su criterio

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- De parte del señor no, de parte del señor no, usted está hablando de compras y adquisiciones que en ese proceso el señor no interviene, yo creo que hay que dejar claro las cosas, si hay un hecho de corrupción usted me esta dejando claro que el señor no está metido en ese proceso...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira, la presentación y si usted lo que pretende es decir que el responsable de esto es el Comité de Adquisiciones o la Directora de Adquisiciones, pues ojalá que nos esté escuchando porque entonces sí se van a empezar a formar los líos...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Usted dirija sus acusaciones a las personas que pudiesen responder a sus preguntas o a sus cuestionamientos, en todo este tiempo usted a señalado al Ingeniero Oscar Guevara como el que prácticamente compra, vende, exenta proveedores de todas las luminarias de San Pedro y yo creo que no es justo, porque lo que hace el señor es instalar luminarias y es brindar un sistema de ahorro de energía es todo, no interviene en el proceso de compra y usted a acusado al señor que ha estado tratando de dirigir una compra para unas luminarias cuando el señor no interviene en el proceso, cuando interviene un Comité de Adquisiciones usted debe de dirigir sus acusaciones o sus cuestionamientos a un Comité de Adquisiciones o a un Secretario de Administración y preguntarle...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No al señor Oscar Guevara, usted presentó aquí un CD que habla los hechos de corrupción de Oscar Guevara, las mentiras de Oscar Guevara...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí señor, son mentiras...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Perdóneme, pero usted no las ha probado aquí, ninguna de las que está diciendo...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No probé mentiras, si el señor esta reconociendo que dió una información inexacta...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No señor, no señor...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Ah no, entonces estoy sordo discúlpeme, pero el señor aquí está reconociendo...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- O yo estoy muy tonto o no se sabe explicar...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, ya eso es otro problema, yo escuché claramente que hubo información inexacta, yo escuché claramente que el señor estuvo aquí una comparecencia y hubo información inexacta y fue una comparecencia al Comité de Adquisiciones con lo cual se logró que se hicieran las cosas, las características de las compra no las fijó el Comité de Adquisiciones la fijó la Secretaría...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No, las bases las hace el Comité de Adquisiciones...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y la recomendación y la recomendación...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No las hacen ellos, ellos establecen requisitos mínimos o características técnicas, las bases las hace el Comité de Adquisiciones no puede decir usted decir que ahora sí la Secretaría se va a encargar de todo...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces para usted la administración pública está totalmente dividida...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Hay responsabilidades que cada quien tiene en la administración pública y tiene que asumirlas...



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Estoy sosteniendo mi acusación...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Con pruebas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y no solamente lo estoy sosteniendo, aquí están señor, usted me dice que el hecho de que se extiendan las cosas el señor no tiene nada que ver...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Perdóneme, perdóneme pero usted ha acusado a un apersona que no tiene nada que ver con un proceso de licitación, lo ha acusado en reiteradas ocasiones aquí junto con una empresa y esa persona hasta ahorita se ha sentado aquí en la mesa, le ha dado la cara a usted y usted tal parece... no lo ha cuestionado a él ha cuestionado más de compras, de licitaciones, de compras dirigidas que no tiene nada que ver con el señor, o sea, hay que reconocer cuando él no tiene nada que ver, por favor...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira Checo, yo estoy escuchando respuestas y estoy anotando las respuestas, si esas respuestas que está dando el señor ahorita son ciertas el tiempo lo dirá, pero en un proceso de una compra de esta naturaleza...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- ¿Compra?

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí señor, una compra de esta naturaleza, la recomendación de quién va a ser el usuario tal y como lo explicó, yo quiero estas características, quiero que sea así quiero que sea, aza... me dice que hizo otras investigaciones pero las desecho, entonces tú me dices que el señor no tuvo nada que ver porque él nada más dijo quiero esto, pero ustedes hagan la investigación, por favor no nacimos ayer...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Perdóneme...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues entonces por favor tampoco... si tu quieres nos podemos centrar en éste tema todo el tiempo que quieras Sergio...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Yo creo que esto es injusto lo que esta haciendo usted...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, esa es tu apreciación Sergio...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Es mi apreciación y es lo que nos ha dejado ver en la mesa, que ha estado acusando a una persona de manera injusta y creo que hay personas que no aceptan sus errores... así hay gente en esta vida que no acepta sus errores cuando se equivoca y pues ni modo hay que vivir con esa gente...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira, Sergio si quieres decir el nombre mío por favor dilo...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Yo creo que es más que claro...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mejor dime que yo no acepto mis errores...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No acepta sus errores...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No tengas miedo...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Licenciado Salvador no está aceptando un error que cometió, no está aceptando que está acusando a una persona que no tiene nada que ver, que es otra parte de la administración la cual usted tiene que cuestionar y esa parte de la administración le tiene que responder a esos cuestionamientos y no acusar públicamente como lo ha hecho la persona que le ha demostrado que no tiene nada que ver en ese proceso de compra como lo demostró aquí...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Él fue el que solicitó las características y dijo que esas eran las únicas características y el único producto que había...



Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No, mínimas...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Y el único producto que había, él lo dijo aquí, entonces si tu le das una pistola a alguien para que le dispare al otro, vas a decir: "no pues yo no hice nada", no, pues el que le disparó fue el otro entonces aquí quiero que entiendan una cosa, estaba claramente determinado que nada más había una sola, según ellos, una sola compañía que pudiera dar ese servicio cuando hay tres, estaba diciendo que era el único sistema de ahorro de energía cuando hay varias, dividí perfectamente esto, ahora para ustedes es muy sencillo sentarse en este momento a hacer un debate para decir, todo esta bien, Salvador estas haciendo una acusación injusta, estas haciendo una acusación indebida, pero por otro lado dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír, entonces si yo no acepto mis errores, pues yo te digo a ti que eres sordo y ciego, porque yo sí te digo con tú nombre, yo no digo que hay personas, eres sordo y ciego porque no quieres ver lo que pasa aquí, esta es una oportunidad, nadie esta en contra del progreso, lo que se cuida en la administración pública no es que se hagan las cosa o no se hagan, en la administración pública se tiene que hacer las cosas y nosotros hemos sido los primeros en impulsar las cosa que se han hecho bien, hemos soportado y hemos apoyado decisiones de la administración sumamente trascendentes, si quieres te las enumero, la mega multa, el Instituto de Planeación Urbana, la creación de un Reglamento que desgraciadamente no pasó, Reglamentos nuevos, hemos sido y somos nosotros quienes conseguimos que se cambiar el sistema de compras en el Municipio, precisamente porque denunciarnos este tipo de irregularidades y ahorita tú me dices, que asignar directamente a una persona moral distinta no está fuera de la Ley...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No, que no es responsabilidad del señor, es muy diferente...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El señor inició el proceso que lo determina en todo caso es una autoridad, yo en este momento digo, todo se originó en la Secretaría de Servicios Públicos, ahí fue donde se determinaron las características de lo que se quería y casualmente sucede que cuando se hacen las compras es el único que hay, esta patentado, casualmente entonces ustedes me dicen que no hay una concatenación, es una apreciación la cual respeto, pero si para mí el problema fue que el Ingeniero Guevara me dijo, abogado me equivoque en un cálculo, pero aquí está el resultado sí esta funcionando esto, aquí están los análisis técnicos, las comparaciones, no estomas pidiendo perfección aquí hay... yo he enumerado más de 10 errores, errores que tiene trascendencias jurídica para la administración pública y no son especulaciones y aquí están las pruebas...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Corresponde a cierta dependencia responder a esos errores...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Para usted, para usted... nada más déjame terminar, para usted no existe responsabilidad del Secretario de Servicios Públicos, para mí sí...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- En su apreciación también...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo no voy a afirmar, ni le voy a calificar a usted, porque lo he tenido que hacer en respuesta a lo que usted me dijo, usted me dice que yo soy un necio y que no acepto las cosas, pues yo también le tengo que contestar en los mismos términos, pero si usted lo quiere mantener simple yo sostengo lo que digo porque tengo pruebas, si ante la autoridad competente hay un descargo ese es otro problema, pero todo se inicio con las características que propusieron ellos, si todo esta muy bien, si para ustedes comprar más caro esta bien, si para ustedes comprar en un año... seccionado esta bien, bueno, pues que le vamos a hacer, esta bien que le vamos a hacer...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No es así, no es así creo que... no he mencionado que no hay argumentos en lo que está diciendo, simplemente creo que se está equivocando de personas y está siendo injusto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Pues...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Déjame terminar, esta siendo injusto al acusar reiteradamente a una persona de corrupto, porque así lo ha mencionado aquí, hechos de corrupción y ya se le ha respondido las preguntas, como usted dice esto tiene que aclararse porque está en un Tribunal Contencioso Administrativo ha promovido un juicio la empresa que está detrás de todo esto y ahí se tendrá que decidir si existió alguna irregularidad o no por parte de la administración y no venir a litigar a nombre de una empresa aquí a esta mesa



un asunto que esta resolviéndose en los tribunales, entonces para terminar, repito, es de hombres reconocer los errores... hay que ser muy hombres, para decir que se equivocaron.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, Regidor creo que soy más hombrecito que usted, para empezar, número dos, usted está confundiendo la persona con los hechos, entonces usted me está diciendo que no hubo hechos de corrupción en esto... entonces para que... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno y alguien más sí... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno y de alguien más sí, bueno contéstame alguien más sí...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- De parte del señor no, usted... yo estoy defendiendo al señor, estoy diciendo que el señor no tiene nada que ver con lo que usted está denunciando...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Tenemos una discrepancia en cuanto a la persona...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Le estoy diciendo que tiene que aceptar que se equivocó en la persona que está acusando...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Le parece bien, le parece bien que cada quien nos quedemos con nuestra opinión.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Perfecto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Bueno, ahora la siguiente pregunta, usted considera que no hubo actos de corrupción en todo esto.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- No puedo afirmarlo ni negarlo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Entonces...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Pero sí puedo afirmar que el señor no tiene nada que ver en ese procedimiento que usted lo ha denunciado tantas veces...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- El señor nos mintió en una junta de un Comité de Adquisiciones y lo tengo grabado, el señor nos convenció que era la única compra que se podía hacer porque era el único equipo que le daba el servicio que él quería, si usted dice que eso no tiene nada que ver porque él no le jaló el gatillo, bueno pues entonces es su opinión, pero la compra se hizo de esa forma porque fue la que se nos dijo que era la única que había...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Bueno, realmente para mí es una pena que hayamos estado aquí desde las 8:00 de la mañana, es cuarto a las 12, y las percepciones no hayan cambiado, yo quiero felicitar a Oscar, la información que nos presenta es al menos clara, nos brinda datos adicionales pero sí siento que la última hora y media de preguntas y respuestas y una especie de diálogo únicamente entre dos personas no vino a cambiar nada fue una discusión completamente absurda, no concluyó lo mismo que usted compañero Salvador de su clara y transparente actos de corrupción no estoy de acuerdo con ello, a mí el día de hoy se me citó para darle respuesta a la solicitud de Oscar Guevara, para dar respuestas a las imputaciones que usted vertió del señor Oscar Guevara, con los datos que se presentan yo concluyó de manera clara y transparente que el señor Oscar Guevara es completamente inocente de los hechos de corrupción que usted le imputa, en esta presentación se nos presentaron cálculos, se presentaron datos adicionales y nos ayudó a clarificar todo el proceso, si el error esta en otro lado quizás sea un error antes de ponerle cualquier otro adjetivo calificativo yo prefiero llamarlo así un error hasta que no se demuestre lo contrario y al día de hoy no se ha presentado, absolutamente nada que nos demuestre que haya sido más haya de un error o algo más grave que un error, si ha tenido reuniones el Ingeniero Oscar Guevara ha ido a dos reuniones de la Comisión de Transparencia, situación que el Cabildo no ha sido informada de las actas, no ha sido informado el Cabildo acerca de los datos y la discusión y los invitados que tuvieron esta Comisión de Transparencia, yo le pediría al compañero Salvador, compañero Regidor, si me hace llegar un informe de estas dos reuniones de la Comisión de transparente para poder



determinar y tener un panorama más amplio sobre este caso el cual yo insisto, al Ingeniero Oscar Guevara no le podemos imputar nada, también menciona y se me hizo muy extraño, que ustedes han sido los primeros en estar a favor del progreso del Municipio, cierto han votado iniciativas que han ayudado a mejorar la situación el Municipio el cual se los agradecemos, sin embargo también hay que reconocer que son los primeros en votar en contra el presupuesto que es la base para el funcionamiento del Municipio, entonces yo creo que no nos podemos justificar de esa manera diciendo que hemos aportado cuando por un lado aportamos y por el otro quitamos, usted también en una de las primeras reuniones cuando se comenzó a tocar éste tema en relación al CECODAP mencionaba que de estar equivocado ofreciera una disculpa, yo creo que el día de hoy ha quedado más que claro, insisto la persona, el Ingeniero Oscar Guevara que el no tiene absolutamente nada que ver, quién tiene que ver, quién sabe, si quiere seguimos investigando y nos vamos más allá el proceso, pero yo si le pido una disculpa pública en este momento al Ingeniero Oscar Guevara, si la quiere hacer que bueno, si no bueno al menos yo se la pedí y estará en su conciencia el saber que quizá y muy probable lo este haciendo dañando la imagen pública de un funcionario que lo único que ha hecho es eficientizar, traer tecnología nueva a este Municipio para seguir manteniendo éste Municipio como se ha llamado por los últimos 18 años el municipio modelo de México.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Puedo hacer una réplica.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, adelante Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mire, yo le escuché muy bellas palabras también acerca de la policía, muchas veces nos dijo que la policía estaba en excelentes condiciones, que aquí no había problemas, que se habían hecho unos estudios magníficos que todo estaba muy bien y lo hechos han demostrado otras cosas; número uno, número dos, usted hace su juicio y yo se lo voy a respetar a usted, pero la toma de decisiones... en los procesos de toma de decisiones hay un elemento generador que es un elemento de confianza, todos cuando tenemos a alguien... vamos a decir, bajo una jerarquía técnica inferior, confiamos en que la persona nos va a venir a decir las cosas correctamente y cuando tenemos la posibilidad de auditar para lo cual existen esos mecanismos podemos encontrar que las cosas están bien o podemos encontrar que las cosas están mal y en este caso al momento que yo discrepé desde la presentación de la forma como se estaban haciendo las cosas, me he tomado el tiempo, mucho tiempo, para llegar hasta donde he llegado, lo he dicho públicamente que en esto no he estado sólo, ha intervenido un proveedor y demostré también que en otros casos la inconformidad de un proveedor también nos llevó a rectificar una situación indebida, si de lo que se trata es de decir que todo está muy bien porque el resultado final según los números que presentan están bien aunque vaya con 6 meses de retraso y aunque no sean considerados otros costos implícitos para hacer los números correctamente, eso salva el disponer de los dineros públicos a nuestros antojo, pues quiero decirles señores que eso no es administración pública, nosotros nos regimos bajo una Ley de Adquisiciones, bajo un Reglamento de Adquisiciones, ese Reglamento fue violado en el interior, se advirtió a tiempo no hubo sorpresas, yo no los deje que primero se ensartaran en esto y luego después les sacara, se los dije el día que tomaron esa decisión están equivocados, ahora si dicen que había un análisis técnico, por qué no me lo presentaron ese día el análisis técnico, el día que fue el señor al Comité de Adquisiciones por qué no lo traía, entonces me dicen ahorita... *Comentarios fuera del micrófono...* permíteme, me dices oye no pediste el análisis técnico perdóname, me remito a todo lo que se dijo y también otra cosa muy importante, creo que desconoces lo que es la labor de oposición, desde el primer día de la administración nosotros ofrecimos una oposición responsable y por una oposición responsable se nos... lo entendimos y así lo entendí con el señor Alcalde, aprobar y apoya lo que este bien hecho y ser los primeros en criticar lo que está mal hecho, nosotros no coincidimos en la forma como se está ejerciendo el presupuesto, motivo por el cual tenemos el derecho a votar en contra, pero dime si ejercer... si el hecho de que nosotros votemos en contra en la aprobación del presupuesto impide su ejercicio, no impide su ejercicio, entonces hay que distinguir los votos trascendentes de los votos intrascendentes, entonces nada más para efecto también de dejar muy claro esta situación, entonces yo sostengo, sostengo que todo este proceso esta plasmado de actos de corrupción, está plasmado de compras indebidas hay una clara violación al Reglamento de Adquisiciones, se compraron productos más claros y lo único que me falta por determinar es el beneficio real de éste proyecto, que para empezar, va 5 meses atrasado y todavía no llega al 100%, se nos ofreció que iba a estar funcionando desde un principio, por qué no funcionó se nos da una explicación, pero si tu me dices aquí no hay una cosa que no está funcionando, aquí hay esta serie de cosas que se indujeron y tú me dices... y además las explicaciones llegan el día de hoy, entonces y esas explicaciones repito creo que las... se



quiso hacer esto en forma pública y da la oportunidad a la comunidad de emitir su juicio, no soy yo ni tú el que va a determinar si hubo o no hubo actos de corrupción en estas compras, no soy yo ni tú el que va a determinar quién es el responsable, yo ya cumplí con mi responsabilidad como Regidor de denunciar hechos de corrupción, sí vamos a seguir pensando que somos imputados, que somos totalmente limpios, bueno ni hablar, porque en toda la existencia de San Pedro jamás ha habido ni se ha descubierto un acto de corrupción, señores yo cumplí con mi trabajo aquí está, las respuestas están grabadas, las preguntas están grabadas, a mí me falta una información para determinar si efectivamente cuando menos el sistema funciona, pero independientemente de eso las formas y los desvíos de recursos que hubo en el proceso de adquisición que fueron inducidos, ahí están.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Insisto, son sus interpretaciones, la respeto no estoy de acuerdo con ellas, hay una frase que dice, que en la vida no hay éxito ni trabajo solamente resultados, o solamente hay consecuencias, vamos a esperar cuál es la consecuencia del CECODAP, ahorita el Ingeniero Oscar Guevara ya nos presentó resultados de ahorro, con cálculos claro, que espero que hayamos entendidos todos y entonces solamente como usted dijo, el tiempo juzgara esto y el tiempo siempre juzga con resultados, entonces en cuestión jurídica y legal ni usted ni yo como lo dijo... es más, ni siquiera la opinión pública por qué esto no es un concurso de popularidad a ver quién es más popular que yo creo que el Ingeniero Oscar Guevara, yo creo que cada vez se hace más popular, ni siquiera la opinión pública lo va a determinar, el que lo va a determinar nada más que el juicio... el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entonces ni usted ni yo, dice que no se le presentó la parte técnica de este proyecto... bueno, están las actas yo le presente un análisis técnico comparando a la empresa que esta detrás de usted lo he mencionado que es Intelliswitch a elaborar toda esta carpeta que usted llamó "la mentiras de Guevara" personalizado, por eso es que yo le pido una disculpa personalizada al Ingeniero Oscar Guevara y por último yo creo que algo muy importante en esto que es al menos mi conclusión es la congruencia, la congruencia, el actuar siempre de manera congruente, si usted dijo que si se equivocaba y si el Ingeniero Oscar le demostraba la contrario, usted le iba a pedir una disculpa, yo creo que hoy aquí, yo creo es mi interpretación, puede estar de acuerdo conmigo o no, yo estoy seguro que no lo va a estar y a lo mejor es por otro tipo de motivaciones quizás de ser congruentes hasta en el error, pero si usted como dijo mi compañero Sergio es de caballeros reconocer, es de hombres reconocer yo creo que aquí todos somos los suficientemente hombres no hay más o menos... al menos yo no conozco una escala que mida quién es más hombre que el otro, no sé si usted la tiene con todo gusto después la platicamos a lo mejor me ayuda para hacer mi tesis de la maestría, pero si le pido congruencia, si le pido congruencia no puedo estar de acuerdo en muchas cosas, pero si podemos estar de acuerdo en cuando nos equivocamos, en cuando cometemos un error, es importante reconocer.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Mira Gerardo, yo ya quisiera haber dado por terminado esto desde hace rato, pero creo que tú no quieres, vuelves a tratar hacer una comparación de hombría, entonces en ese terreno normalmente yo no contestó cuando no se me reta, la definición de hombría es la que tú quieras y le entramos, para empezar si hablamos de cabalidad yo no he utilizado recursos del Municipio sin permiso, para empezar, nada más para empezar, número dos...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Eso lo hace más hombre...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- He...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Eso lo hace más o menos hombre.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No sé tú júzgalo, número dos, tú me estás exigiendo que le de una disculpa al señor, porque tú aprecias que él no tuvo nada que ver, tú aprecias, tú en éste lugar lo juzgaste, lo eximiste, lo alabaste... yo solicité una comparecencia objetiva para que me diera una respuesta a las imputaciones que yo hice, y quiero decirlo con la claridad de mis palabras, lo que el Ingeniero Guevara nos vino a explicar, es el funcionamiento de un sistema que lo definimos con claridad tres cosas no los voy a repetir, que nos dice que esta funcionando al 95%, lo cual no es congruente con lo que se le ofreció al Municipio y en los términos en los que le ofreció por las razones que ya expresé, ahora si ahorita tú me dices, oye ya tienen los elementos para pedirle una disculpa al señor, discúlpame pero no los tengo, a mí ya se me aclaró... al contrario hay se me aclaró que si sucedieron irregularidades, ya se tuvieron un origen, ahora si como es costumbre vamos a lavarnos las manos y vamos a pasársela al que sigue, bueno vamos a pasárselo al que sigue, pero esa es tu apreciación no la mía, así de simple.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, señores se que el Ingeniero Guevara quiere participar, hay ahorita la firma de un acuerdo para facilitar la transparencia a los ciudadanos en donde es importante que este el Presidente Municipal y su servidora, el Presidente de la Comisión de Transparencia y el Síndico Segundo no sé si estén ustedes de acuerdo en decretar un receso porque ya llegó el Presidente...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo ya terminé.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ya terminaron, muy bien... *Comentarios fuera del micrófono... ándele.*

En uso de la palabra el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Nada más quiero hacer un comentario. Quiero decir, que la decisión técnica de implementar el CECODAP es de un servidor, todo el diagnóstico, todo el análisis, el diseño y la implementación es de un servidor con el apoyo y quiero agradecer a toda el área técnica de alumbrado la Secretaría de Servicios Públicos, no mentí en el Comité de Adquisiciones al argumentar que era el único sistema de luminaria por luminaria no hay otro, luminaria por luminaria selectivo es el proceso que existe y no mentí que para decir que la comunicación entre dos luminarias o entre el circuito y las luminarias se hace a través de utilizar el método el mismo cable instalado y en ese mismo Comité que lo presente como prueba la denuncia que se presentó en la Contraloría Municipal, yo dije estos son mis argumentos y me equivoque, ya acepte con el .10 con el... .010 pesos, pero yo dije estos son mis argumentos y la decisión de emitir una opinión es del Comité de Adquisiciones... de Comité de Adquisiciones, la decisión de comprar es la Dirección de Adquisiciones o sea todavía faltaban... en ese Comité dije muchas cosas pero se puntualiza en lo que yo me equivoqué, finalmente el que haya corrupción yo no soy abogado y quiero entender, que yo estoy coludido con alguien más para que haya corrupción no sé con quién, no se a quién se le esté imputando... a alguien más ese hecho de corrupción a mí y a alguien más porque no lo puedo hacer yo sólo, además yo no compré, yo no ejerzo el Reglamento de Adquisiciones ni finalmente decido qué comprar, yo nada más doy los requerimientos técnicos y alguien elaboras las bases, estoy abusando de... 20 segundos más, yo quiero decirles que me siento muy satisfecho, no he cometido ningún dolo, creo que ni siquiera una falta administrativa porque hemos hecho muchas cosas muy profesionales y todo el equipo que trabaja conmigo así lo hemos hechos, pero además a mi me gustaría decir para no que darne con un mal sabor de boca de mí trabajo en San Pedro que el CECODAP está funcionando, faltan por instalar unos Dimers para que nos de todavía mayor porcentaje de ahorro, que tenemos un programa estratégico de fuentes y monumentos que no existía, que hicimos un convenio con el Gobierno del Estado para que el Dragón pavimentara 500,000 metros cuadrados, que son decisiones técnicas que su servidor toma dentro de la Secretaría, que diseñamos e implementamos y ahí esta el resultado del programa de Poniente Verde, que el hidrojet para limpiar los drenajes pluviales del Municipio que solamente existía en Monterrey, se compró además de Monterrey en San Pedro por un donativo de una compañía telefónica que también nosotros gestionamos y por último la Secretaría de Servicios Públicos tiene hoy un lugar estratégico dentro de la administración porque aporta las políticas públicas y porque tiene una imagen diferente y un sentido de servicio mayor, con un estándar de calidad mayor y somos la Secretaría número uno a un con la cantidad más grande de folios que da respuesta a los folios a las quejas presentadas por los vecinos en el sistema de atención ciudadana, entonces todos estos elementos yo los quiero aportar finalmente para decirles lo que hemos estado haciendo en la Secretaría y agradecer a todo el equipo técnico que esta atrás de la Secretaría, a la Dirección Sistemas y a la empresa Lumidim que fue la aportó la tecnología que es única en México que aporta este método de comunicación y ahorro de energía por luminaria, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Muy bien, habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Junio de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Junio de 2006, y siendo las 12-doce horas con 10-diez minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-